



Órgano Subsidiario de Ejecución

43^{er} período de sesiones

París, 1 a 4 de diciembre de 2015

Tema 10 b) del programa provisional

Desarrollo y transferencia de tecnologías

y aplicación del Mecanismo Tecnológico:

Programa estratégico de Poznan sobre

transferencia de tecnología

**Evaluación del programa estratégico de Poznan sobre
transferencia de tecnología: informe final del Comité
Ejecutivo de Tecnología**

Resumen

El Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) recibió el mandato de evaluar el programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología con el fin de aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico. El CET ha preparado el presente documento, su informe final sobre esa evaluación, de conformidad con el mandato que le encomendó el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 41^{er} período de sesiones. En este documento figuran los resultados de la evaluación del programa estratégico de Poznan realizada por el CET, incluidos los mensajes clave y las recomendaciones que se transmiten a la Conferencia de las Partes en su 21^{er} período de sesiones por conducto del OSE 43.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–8	4
A. Mandato	1–3	4
B. Objeto del informe	4–5	4
C. Metodología	6–7	5
D. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	8	5
II. Antecedentes	9–17	5
A. Programa estratégico de Poznan	9–16	5
B. Mecanismo Tecnológico	17	7
III. Eficacia y eficiencia del programa estratégico de Poznan	18–46	8
A. Apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima	19–26	9
B. Ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones	27–31	11
C. Asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología	32–35	13
D. Evaluaciones de las necesidades de tecnología	36–43	14
E. Función del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como institución que apoya y cataliza la transferencia	44–46	15
IV. Las operaciones del programa estratégico de Poznan	47–54	16
V. Enseñanzas de aplicación del programa estratégico de Poznan que pueden ser útiles para la puesta en marcha del Mecanismo Tecnológico	55–76	18
A. Apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima	55–61	18
B. Ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones	62–67	19
C. Asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología	68–69	20
D. Evaluaciones sobre necesidades de tecnología	70–73	20
E. Función del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología	74–76	21
VI. Mandatos: solapamiento y complementariedad	77–82	21
VII. Actividades: solapamiento, complementariedad y sinergias	83–94	23
A. Apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima	84–86	23
B. Ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones	87–89	24
C. Asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología	90	25
D. Evaluación de las necesidades de tecnología	91–93	25

E.	Función del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología	94	26
VIII.	Mensajes clave y recomendaciones	95–97	26
A.	Mensajes clave	96	26
B.	Recomendaciones.	97	27
Anexo			
I.	Further information on the Poznan strategic programme and the Technology Mechanism		29
II.	Further information on support for climate technology centres and a climate technology network of the Poznan strategic programme		31
III.	Further information on the pilot projects of the Poznan strategic programme from the fourth replenishment period of the Trust Fund of the Global Environment Facility		33
IV.	Further information on the public–private partnerships of the Poznan strategic programme		36
V.	Further information on technology needs assessments of the Poznan strategic programme		37
VI.	Comparison of projects of the Global Environment Facility and request responses of the Climate Technology Centre and Network		39
VII.	Information sources and limitations to the evaluation of the Poznan strategic programme on technology transfer		40

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 40º período de sesiones, invitó al Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) a que evaluara el programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología (PEP) con el fin de aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico. También invitó al CET a que presentara un informe sobre este asunto a la Conferencia de las Partes (CP) en su 20º período de sesiones, por conducto del OSE 41¹. En su informe a la CP 20, el CET reconoció que se necesitaría más tiempo para evaluar el PEP².

2. En su 41º período de sesiones, el OSE tomó nota de que el CET realizaría la evaluación del PEP en 2015, basándose en el mandato que elaboraría el grupo de tareas creado a tal fin. El OSE invitó al CET a que en su 42º período de sesiones le presentara un informe provisional³ sobre sus conclusiones preliminares, y en su 43º período de sesiones, un informe final, que transmitiría a la CP 21⁴.

3. En su 42º período de sesiones, el OSE acogió con satisfacción el informe provisional del CET sobre la evaluación del PEP. En el mismo período de sesiones, el OSE señaló que aguardaba con interés el informe final del CET sobre las conclusiones de la evaluación, que se presentaría a la CP 21. El OSE alentó a quienes hicieran aportaciones a la evaluación del PEP a que examinasen las formas en que el programa podría prestar apoyo a las tecnologías para la adaptación y tener en cuenta la perspectiva de género. El OSE alentó también al CET a que, en la evaluación del PEP, siguiese consultando a las Partes, al Fondo Verde para el Clima (FVC), a los organismos de realización del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a otras entidades pertinentes sobre el modo de aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico⁵.

B. Objeto del informe

4. El presente documento es el informe final sobre la evaluación del PEP, realizada por el CET con el fin de aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico. El CET elaboró este informe de conformidad con el mandato de la evaluación⁶. Los capítulos del informe se basan en los elementos que definen el alcance de la labor de evaluación, según figuran en ese mandato. En estos capítulos se ha procurado abordar también todas las actividades de evaluación descritas en el mandato.

5. En el último capítulo del informe, el CET, basándose en su evaluación del PEP, formula mensajes clave y recomendaciones para aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico y ayudar así a las Partes a acelerar la labor de desarrollo y transferencia de tecnología para el clima⁷.

¹ FCCC/SBI/2014/8, párr. 142.

² FCCC/SB/2014/3, párr. 51.

³ FCCC/SBI/2015/INF.5.

⁴ FCCC/SBI/2014/21, párr. 88.

⁵ FCCC/SBI/2015/10, párrs. 82 a 84.

⁶ Véase el anexo del documento FCCC/SBI/2015/INF.5.

⁷ Decisión 1/CP.16, párr. 113.

C. Metodología

6. La metodología empleada para evaluar el PEP es acorde con el mandato establecido por el CET para la evaluación. En el mandato se definen:

- a) El objetivo;
- b) El alcance de la labor;
- c) El proceso para realizar la evaluación;
- d) Las actividades que deberán llevarse a cabo para realizar la evaluación;
- e) Las fuentes de información;
- f) Los plazos de presentación de los principales resultados de la evaluación⁸.

7. Como ya se ha señalado, la evaluación se realizó con el fin de aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico. En consecuencia, la evaluación y el presente informe final se han centrado en extraer experiencias, buenas prácticas y enseñanzas que sean pertinentes para el Mecanismo Tecnológico y que ayuden a alcanzar el objetivo de la evaluación. En el anexo VII se describen las fuentes de información y las limitaciones de la evaluación.

D. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

8. Se invita al OSE a que examine el informe con miras a determinar las medidas que proceda adoptar a continuación.

II. Antecedentes

A. Programa estratégico de Poznan

9. En su 13^{er} período de sesiones, la CP pidió al FMAM que preparara un programa estratégico para aumentar el nivel de las inversiones en la transferencia de tecnología. Esa labor se realizó con el fin de ayudar a los países en desarrollo a atender a sus necesidades de tecnologías ambientalmente racionales⁹.

10. En 2008, el Consejo del FMAM aprobó un programa estratégico sobre tecnología. El programa tenía tres componentes:

- a) Las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT);
- b) La ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología vinculados a las ENT; y
- c) La difusión de la experiencia del FMAM y de las tecnologías ambientalmente racionales de valor probado.

11. En su 14^o período de sesiones, la CP rebautizó este programa como “programa estratégico de Poznan” (PEP) y pidió al FMAM que, entre otras cosas, examinara la aplicación a largo plazo del PEP y la informara al respecto en su 16^o período de

⁸ Puede obtenerse más información sobre la metodología de la evaluación en el mandato correspondiente, que figura en el anexo del documento FCCC/SBI/2015/INF.5.

⁹ Decisión 4/CP.13, párr. 3.

sesiones¹⁰. El FMAM presentó a la CP 16 un plan para la aplicación a largo plazo del PEP¹¹. Este plan constaba de cinco elementos:

- a) El apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima;
- b) La ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones;
- c) Las asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología;
- d) Las ENT; y
- e) La función del FMAM como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología.

12. El FMAM observó que tres de los elementos a largo plazo (los proyectos experimentales, las ENT y la función del FMAM como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología) eran una continuación directa, en forma ampliada, de los tres elementos del PEP inicial¹².

13. El FMAM financió el PEP inicial en el cuarto período de reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-4), y su aplicación a largo plazo en el quinto período de reposición (FMAM-5). La financiación para el PEP inicial ascendió a 50 millones de dólares de los Estados Unidos; de ellos, 30 millones procedían de las asignaciones a países en el Fondo Fiduciario del FMAM; 5 millones, de la reserva de ese Fondo Fiduciario, y 15 millones, del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) (véase la figura 1). El FMAM informó de que la cofinanciación para esas actividades sería de 228,8 millones de dólares de los Estados Unidos¹³.

14. La financiación del FMAM-5 para los elementos de la aplicación a largo plazo del PEP consistió principalmente en una combinación de asignaciones a países en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) (para proyectos de mitigación) y de reservas globales y comunes a distintas esferas de actividad (para proyectos mundiales relativos a las ENT y las asociaciones público-privadas (APP)) (véase la figura 1). El FECC financia los proyectos experimentales de adaptación. El FMAM informa de que todos los proyectos de mitigación y adaptación del FMAM-5 que tienen objetivos relacionados con la tecnología forman parte del PEP¹⁴. En el sexto período de reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-6) se ha mantenido la financiación para uno de los elementos, las ENT, mediante una reserva destinada a esa esfera de actividad.

15. El FMAM no establece reservas de fondos para el PEP en sus períodos de reposición. Además, el PEP no forma parte de las estrategias de los períodos de reposición, sino que, como ya se ha señalado, el FMAM financia cada elemento de este programa mediante las asignaciones a países o las reservas de cada período de reposición. Posteriormente esos elementos se presentan en conjunto, como elementos del PEP, en los informes periódicos del FMAM a la Conferencia de las Partes. En el anexo I figuran más antecedentes sobre el FMAM y el PEP.

16. El FMAM ha aprobado una serie de políticas de género y procura apoyar la incorporación de la perspectiva de género en todos los proyectos, incluidos los del PEP¹⁵. Además, todos los organismos de realización del FMAM tienen sus propias

¹⁰ Decisión 2/CP.14, párrs. 1 y 2.

¹¹ FCCC/SBI/2010/25, anexo.

¹² Véase FCCC/CP/2013/3, anexo, párrafo 140.

¹³ FCCC/SBI/2015/INF.4, apéndice 3.

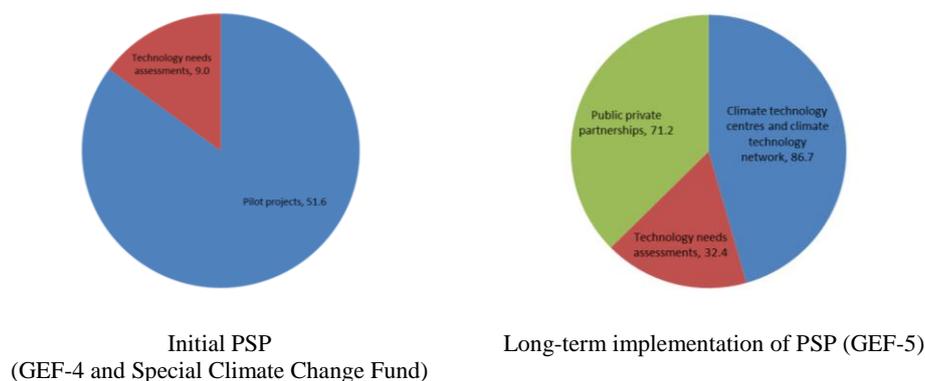
¹⁴ FCCC/CP/2014/2, anexo, párrs. 136 y 137.

¹⁵ <https://www.thegef.org/gef/gender>.

políticas en materia de género. También cumplen las salvaguardias sociales y ambientales y las normas fiduciarias del FMAM.

Figura 1
Apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a los elementos del programa estratégico de Poznan

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Informe del FMAM a la Conferencia de las Partes y al Órgano Subsidiario de Ejecución y correspondencia con la secretaría del FMAM.

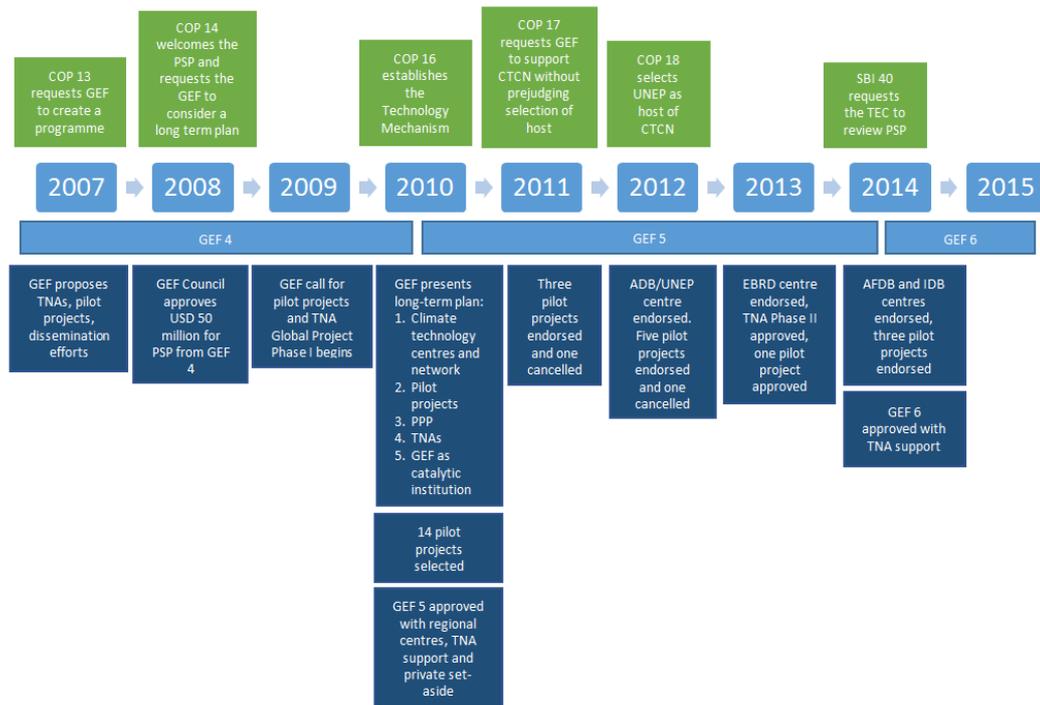
Notas: 1) El FMAM no informó sobre el apoyo financiero al elemento del PEP inicial titulado “Difusión de la experiencia del FMAM y de las tecnologías ambientalmente racionales de valor probado”; 2) El FMAM no informó sobre el apoyo financiero al elemento de la aplicación a largo plazo del PEP titulado “El FMAM como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología”; 3) Este gráfico no comprende la financiación del FMAM para el FMAM-5 ni los proyectos del FECC sobre el cambio climático que incluyen la transferencia de tecnología entre sus objetivos. En el párrafo 28 figura más información al respecto.

Abreviaturas: GEF = Fondo para el Medio Ambiente Mundial, GEF-4 = cuarto período de reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, GEF-5 = quinto período de reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, PSP = programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.

B. Mecanismo Tecnológico

17. La CP estableció el Mecanismo Tecnológico en 2010, dos años después de la creación del PEP, con el objetivo de favorecer una acción reforzada en materia de desarrollo y transferencia de tecnología. Asimismo, encomendó al CET y al Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) que, de conformidad con sus funciones respectivas, facilitaran la aplicación efectiva del Mecanismo Tecnológico, bajo la orientación de la CP. En el anexo I figura más información sobre el Mecanismo Tecnológico y sus órganos. En la figura 2 se muestran los hitos fundamentales del PEP y el Mecanismo Tecnológico.

Figura 2
Cronología del programa estratégico de Poznan



Abreviatura: ADB = Banco Asiático de Desarrollo, AFDB = Banco Africano de Desarrollo, COP = Conferencia de las Partes, CTCN= Centro y Red de Tecnología del Clima, EBRD = Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, GEF = Fondo para el Medio Ambiente Mundial, GEF-4 = cuarto período de reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, GEF-5 = quinto período de reposición del Fondo Fiduciario de FMAM, GEF-6 = sexto período de reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, IDB = Banco Interamericano de Desarrollo, PPP = asociación público-privada, PSP = programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología, SBI = Órgano Subsidiario de Ejecución, TEC = Comité Ejecutivo de Tecnología, TNA = evaluaciones de las necesidades de tecnología, UNEP = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

III. Eficacia y eficiencia del programa estratégico de Poznan

18. De conformidad con el mandato de la evaluación, en este capítulo se analiza la eficacia y eficiencia con que el PEP atiende las necesidades de las Partes en cada elemento de la aplicación a largo plazo del PEP. En concreto, para cada elemento, este capítulo:

- Describe en qué consiste ese elemento;
- Examina los progresos realizados a ese respecto y analiza cómo el elemento ha contribuido a aumentar el nivel de las inversiones en tecnologías para el clima, de conformidad con el objetivo general del PEP;
- Hace un breve repaso de la aplicación por parte del FMAM de los mandatos de la Convención Marco que se relacionan con ese elemento.

A. Apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima

1. Descripción

19. El primer elemento de la aplicación a largo plazo del PEP es el apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima. El FMAM ha aprobado la financiación de cuatro centros de financiación y transferencia de tecnología para el clima respaldados por bancos multilaterales de desarrollo (BMD) (véase el anexo II) y está brindando apoyo al CRTC. El FMAM aprobó un conjunto de programas para los centros regionales como parte del FMAM-5. Este capítulo se centra en las entidades a las que se ha destinado la mayoría de los fondos del FMAM para los centros de tecnología —los centros regionales— y, por lo tanto, no se ocupa de los centros nacionales de tecnología financiados con las asignaciones a países en el marco del SATR¹⁶.

20. El Centro de Financiación y Red Piloto de Tecnología para el Clima de Asia y el Pacífico, gestionado conjuntamente por el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), fue aprobado en 2011 por el Consejo del FMAM y ratificado por la Directora Ejecutiva del Fondo en 2012, y aplicará de manera experimental un enfoque regional que facilite el despliegue de las tecnologías para el clima. Esa labor combinará la creación de capacidad y el fomento de entornos propicios para la transformación del mercado con inversiones financieras y la facilitación de las inversiones. Otro proyecto de centro regional financiado por el FMAM es el Centro de Financiación y Transferencia de Tecnología para el Cambio Climático, a cargo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Este centro tiene por objeto acelerar las inversiones en tecnologías para el clima en los países con economías en transición de Europa Oriental e incentivar el despliegue de tecnologías para el clima con escasa penetración en el mercado.

21. El FMAM también presta apoyo a la iniciativa “Mecanismos y Redes de Transferencia de Tecnologías para el Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, gestionada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este centro promueve el desarrollo y la transferencia de tecnologías para el clima a nivel regional. La estrategia del proyecto es fomentar la capacidad de determinar, evaluar, desarrollar y transferir tecnologías para el clima. Por último, el FMAM presta apoyo al Centro y Red de Financiación de Tecnología para el Clima en África, puesto en marcha con carácter experimental por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Este centro respalda el despliegue de tecnologías para la mitigación del cambio climático y para la adaptación a él en el África Subsahariana¹⁷.

22. Con el fin de apoyar las actividades del CRTC, en 2014 el FMAM aprobó una propuesta de concepto de proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) titulada “Fomento de la Transferencia Acelerada y el Despliegue en Mayor Escala de las Tecnologías de Mitigación a través del CRTC”¹⁸. En junio de 2015 la Directora Ejecutiva del FMAM aprobó un proyecto mediano trienal por valor de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos, con 7,2 millones de cofinanciación. Los promotores esperan que el proyecto sea una experiencia piloto que indique las opciones para transformar los resultados relacionados con el CRTC en proyectos de países con beneficios de mitigación concretos en el FMAM-6. Estos proyectos utilizarían las asignaciones del FMAM a

¹⁶ La financiación total del FMAM para los centros nacionales fue de 33,1 millones de dólares de los Estados Unidos.

¹⁷ FCCC/SBI/2015/INF.4, anexo, apéndice 1.

¹⁸ Véase <http://goo.gl/PWul0Q>.

países en el marco del SATR, y su ejecución estaría en manos de los países. Los promotores también esperan que el proyecto del CRTC financiado por el FMAM ayude al CRTC a concebir y ensayar un marco para colaborar con las instituciones financieras. El objetivo del marco es ayudar a los países en desarrollo a formular solicitudes que cumplan los requisitos de esas instituciones, con miras a obtener apoyo financiero para la ejecución¹⁹.

2. Examen de los progresos realizados y de la contribución al aumento de las inversiones en tecnologías para el clima

23. Hasta la fecha, se han elaborado pocos informes o evaluaciones de mitad de período, por lo que resulta difícil medir los progresos logrados y las repercusiones. Si bien los centros con sede en el BASD y el BERD se encuentran en una etapa más avanzada de ejecución, aún no se han llevado a cabo evaluaciones de mitad de período. En cambio, el BAfD y el BID solo empezaron a poner en funcionamiento sus centros en 2014. En el anexo II figura más información sobre los progresos de los centros.

24. Cabe señalar que, aunque los centros se basan en un concepto común, cada uno ha adoptado su propio enfoque de la ejecución, con matices que reflejan sus capacidades y necesidades. La mayoría de los centros ofrecen una serie de medidas para apoyar las actividades de mitigación, principalmente en el sector de la energía, al tiempo que respaldan también la transferencia de tecnología relacionada con la adaptación, en especial en el sector de los recursos hídricos. Los centros del BASD y el BERD prestan asimismo particular atención a la colaboración con el sector privado. El BID y el BAfD tratan de colaborar con actores del sector privado, pero se concentran sobre todo en las inversiones del sector público.

25. En relación con el aumento de las inversiones, el FMAM señala que la razón fundamental por la que los centros se crearon al amparo de los BMD fue para encauzar la capacidad de inversión de esas instituciones en sus regiones²⁰. El centro del BASD ha ensayado nuevos enfoques de colaboración con el sector privado, pero todavía no se dispone de datos definitivos sobre las repercusiones en los países. El BERD señala que también tiene varios proyectos en curso. En ambos casos, los próximos exámenes de mitad de período proporcionarán una base empírica más sólida para evaluar los progresos alcanzados.

3. Examen de la aplicación de las decisiones pertinentes

26. En su 17º período de sesiones, la CP pidió al FMAM que apoyara la puesta en marcha y las actividades del CRTC, sin perjuicio del anfitrión que se seleccionara (el proceso de selección aún estaba en curso en ese momento)²¹. En este contexto, el FMAM siguió aplicando su estrategia del FMAM-5 para apoyar a los centros regionales de tecnología que el Consejo del FMAM había aprobado antes de que la CP encomendara al Fondo este mandato. Desde el establecimiento del mandato, la CP y el OSE han venido debatiendo dos cuestiones conexas:

a) El apoyo a la puesta en marcha y las actividades del CRTC. Desde que se adoptó la decisión de establecer el CRTC, la orientación impartida por la CP y el OSE ha subrayado la necesidad de que el FMAM apoye la puesta en marcha y las actividades del CRTC, de conformidad con la decisión 2/CP.17²². En este contexto, el FMAM mantiene consultas con el CRTC para determinar cómo prestarle apoyo,

¹⁹ FCCC/SBI/2015/INF.4, anexo, apéndice 1, párrs. 5 y 6.

²⁰ https://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/document/GEF-report_UNFCCC_SBI_tech_transfer.pdf.

²¹ Decisión 2/CP.17, párr. 140.

²² Decisión 14/CP.18, párr. 13, y FCCC/SBI/2012/15, párr. 190.

cumpliendo al mismo tiempo sus directrices operacionales²³. Como se señaló anteriormente, el FMAM ha aprobado ahora un proyecto dirigido por la ONUDI para apoyar las actividades del CRTC.

b) La alineación de los centros regionales con las actividades del CRTC. Cuando la CP seleccionó al PNUMA como institución anfitriona del CRTC, el OSE destacó la necesidad de alinear los centros regionales con la puesta en marcha y las actividades del CRTC, e invitó al FMAM a que celebrara consultas con este sobre ese asunto²⁴. Ello dio lugar a una serie de consultas entre el FMAM, los centros regionales y el CRTC sobre las posibles sinergias entre sus actividades (véase el capítulo VI). En su 41^{er} período de sesiones, el OSE invitó al FMAM a que incluyera información sobre la colaboración entre los centros regionales y el CRTC en sus futuros informes sobre los progresos realizados²⁵.

B. Ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones

1. Descripción

27. La ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones es el segundo elemento de la aplicación a largo plazo del PEP. En el PEP establecido en 2008, este elemento se centraba en la financiación de proyectos piloto para apoyar el despliegue, la difusión y la transferencia de las tecnologías señaladas en las ENT y las comunicaciones nacionales. En cumplimiento de este mandato, en 2009 el FMAM publicó una solicitud de propuestas sobre transferencia de tecnología²⁶. El FMAM seleccionó 14 proyectos piloto, que se financiaron con 58 millones de dólares de los Estados Unidos aportados por el Fondo Fiduciario del FMAM (como parte del FMAM-4), mediante una combinación de asignaciones a países y reservas globales, y por el FECC, y con 241 millones de dólares de cofinanciación procedentes de gobiernos, organismos y el sector privado. La mayoría de los proyectos apoyan medidas de mitigación, uno se centra en la adaptación y tres tienen elementos de adaptación (en el anexo III se describen todos los proyectos piloto). Se han aprobado y se están ejecutando 11 de esos proyectos²⁷; 3 de los proyectos seleccionados se cancelaron²⁸. Los proyectos piloto abarcan una amplia gama de tecnologías y enfoques, e incluyen la producción de biomasa y biocombustible, los sistemas solares fotovoltaicos y tecnologías más eficientes para el transporte por carretera.

28. Respecto de la aplicación a largo plazo del PEP en el FMAM-5, el FMAM informa sobre los proyectos de ese período de reposición que se relacionan con el cambio climático e incluyen la transferencia de tecnología entre sus objetivos como proyectos de aplicación a largo plazo del PEP²⁹. El FMAM financia los proyectos de mitigación principalmente mediante las asignaciones a países realizadas por su Fondo Fiduciario en el marco del SATR, y los proyectos de adaptación fundamentalmente a través del Fondo para los Países Menos Adelantados y el FECC. El FMAM informa de que en el FMAM-5 aprobó fondos por un valor superior a los 2.000 millones de

²³ Estas consultas se examinan con mayor detalle en el capítulo V.

²⁴ FCCC/SBI/2014/8, párr. 141.

²⁵ FCCC/SBI/2014/21, párr. 87.

²⁶ FCCC/SBI/2015/INF.4, anexo, párr. 23.

²⁷ Para obtener más información sobre los proyectos piloto, véase el documento FCCC/SBI/2015/INF.4, anexo, párrs. 23 a 31.

²⁸ En el anexo III figura información sobre la cancelación de esos proyectos.

²⁹ FCCC/CP/2014/2, anexo, párrs. 136 y 137.

dólares para apoyar esos proyectos³⁰. La presente evaluación se limita al examen de los 14 proyectos piloto del FMAM-4 descritos anteriormente.

2. Examen de los progresos realizados y de la contribución al aumento de las inversiones en tecnologías para el clima

29. Si bien el FMAM seleccionó los proyectos piloto en 2009, la ejecución de la mayoría de ellos no comenzó hasta 2011 o 2012; uno empezó a ejecutarse en 2014³¹. Por lo tanto, en general, es demasiado pronto para sacar conclusiones definitivas sobre sus repercusiones. También es prematuro extraer conclusiones acerca de la contribución de los proyectos piloto a un mayor aumento de las inversiones en tecnologías para el clima en los países en desarrollo. El tiempo que media entre la selección y la aprobación pone de manifiesto que la ejecución de los proyectos piloto ha sido en muchos casos un proceso relativamente lento. Para los proyectos piloto del PEP, el plazo promedio entre la aprobación del concepto de proyecto y la aprobación final por la Directora Ejecutiva fue de 27 meses, es decir, 9 meses más que el período de tramitación promedio del FMAM, que es de 18 meses³².

30. También ha habido demoras durante la ejecución de los proyectos. Los organismos de realización de los proyectos han informado sobre los resultados obtenidos en siete de los nueve proyectos en curso. En los informes de todos los proyectos, salvo dos, se señalan retrasos en la puesta en marcha y en el inicio de la ejecución, y la mayoría de los proyectos siguen en la etapa formativa. En algunos casos, los organismos de realización tuvieron que modificar el enfoque del proyecto tras su aprobación, por ejemplo debido a acontecimientos políticos ocurridos en el país receptor o por haberse cuenta de que la tecnología en cuestión no era tan idónea como se había pensado inicialmente. Las partes interesadas destacaron varios casos en que el FMAM había autorizado a los encargados de la realización del proyecto a hacer las modificaciones necesarias en sus planes después de que el proyecto ya había sido aprobado. Al margen de las demoras, los informes iniciales indican que en la mayoría de los casos los progresos son satisfactorios y cumplen las expectativas de los interesados³³.

3. Examen de la aplicación de las decisiones pertinentes

31. El OSE ha observado que los proyectos piloto del PEP se concentran principalmente en las tecnologías de mitigación y ha invitado al FMAM, las Partes y las organizaciones que estén en condiciones de hacerlo a que presten apoyo financiero a las propuestas de proyectos que se relacionen con tecnologías para la adaptación³⁴. Ahora bien, esa concentración en las tecnologías de mitigación refleja los sectores que los países en desarrollo destacaron en sus comunicaciones al FMAM, y no una preferencia en la selección. El FMAM recibió solo una propuesta de proyecto relativa a una tecnología para la adaptación, que aprobó. Además, en 2011 y 2012, el OSE instó al FMAM y a las Partes a que acelerasen el proceso para la pronta aplicación de los proyectos piloto que se habían presentado en 2009³⁵. Sin embargo, la ejecución de mucho de estos proyectos se ha retrasado por las razones antes descritas.

³⁰ Correspondencia del FMAM al CET.

³¹ Puede encontrarse información sobre el proyecto de 2014, en el documento FCCC/SBI/2015/INF.4, anexo, página 21.

³² Sobre la base de un análisis de los datos y las observaciones proporcionados por la secretaría del FMAM.

³³ Según la información facilitada por la secretaría del FMAM.

³⁴ FCCC/SBI/2011/7, párr. 136.

³⁵ FCCC/SBI/2011/17, párr. 96, y FCCC/SBI/2012/15, párr. 197.

C. Asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología

1. Descripción

32. El tercer elemento de la aplicación a largo plazo del PEP es la prestación de apoyo a las APP en la transferencia de tecnología. En el marco del FMAM-5 se constituyó una reserva para el sector privado, por valor de 80 millones de dólares de los Estados Unidos, que abarcaba todas las esferas de actividad del FMAM (es decir, no solo el cambio climático). El FMAM ha incluido seis programas de APP en sus informes a la CP sobre la aplicación del PEP (véase el anexo IV). El programa de trabajo del FMAM sobre las APP se basó en la Estrategia Revisada para Fomentar la Participación del Sector Privado en el FMAM-5, aprobada por el Consejo del FMAM en 2011.

33. Si bien la mayoría de las actividades del programa de APP puede contribuir a los procesos de transferencia de tecnología, el requisito principal es que se inscriban en las estrategias de inversión del FMAM-5. El FMAM concibió estas actividades con vistas a prestar apoyo a todas las esferas de actividad; solo uno de los documentos del marco programático para los programas aprobados se refiere directamente a la transferencia de tecnología³⁶. Las inversiones del FMAM en APP catalizaron nuevas inversiones, generando una cofinanciación por valor de 957 millones de dólares para las tecnologías relacionadas con el clima, que se sumaron a la inversión de 71 millones de dólares hecha por el FMAM³⁷. Los documentos no se refieren específicamente a la labor llevada a cabo en el contexto de la Convención Marco para apoyar la transferencia de tecnología, el PEP o la aplicación a largo plazo del PEP. En el FMAM-6 la reserva correspondiente al sector privado se aumentó a 110 millones de dólares, pero los programas previstos no se circunscriben a la tecnología para el clima o al cambio climático, sino que se centran en diversas esferas de actividad, como la biodiversidad, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de las tierras y la gestión de productos químicos y desechos³⁸.

2. Examen de los progresos realizados y de la contribución al aumento de las inversiones en tecnologías para el clima

34. Si bien el FMAM ha abordado este elemento en sus informes periódicos a la CP y el OSE, los detalles facilitados a ese respecto han sido escasos. La actividad del programa de APP que no se relaciona directamente con la transferencia de tecnología fue aprobada por la Directora Ejecutiva del FMAM en septiembre de 2014 (véase el anexo IV). Por lo tanto, es demasiado pronto para evaluar sus efectos en el aumento de las inversiones en tecnologías para el clima.

3. Examen de la aplicación de las decisiones pertinentes

35. La CP y el OSE no han impartido orientación directa sobre este elemento, aunque el OSE ha invitado al FMAM a que proporcione información más detallada sobre la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas, incluidos los logros y desafíos en la ejecución de las actividades del PEP³⁹. De manera más general, la cuestión de cómo colaborar eficazmente con el sector privado a fin de apoyar el

³⁶ La Plataforma de Mercados de Eficiencia Energética y Empresas de Servicios Energéticos del Mediterráneo Sudoriental, establecida en el marco del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Véase <http://goo.gl/DKR19p>.

³⁷ Información proporcionada por la secretaría del FMAM.

³⁸ <https://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/NGI%20flyer.pdf>.

³⁹ FCCC/SBI/2012/15, párr. 199 b).

desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima en los países en desarrollo ha suscitado gran interés en diversas Partes y se refleja en las decisiones de la CP⁴⁰.

D. Evaluaciones de las necesidades de tecnología

1. Descripción

36. Las ENT son el cuarto elemento de la aplicación a largo plazo del PEP. A través de él, el FMAM ha prestado apoyo financiero a los países para que terminen sus ENT y sus planes de acción tecnológica (PAT). El FMAM ha concedido financiación para las ENT en el FMAM-4, el FMAM-5 y el FMAM-6.

37. En el PEP inicial, el FECC proporcionó fondos por valor de 9 millones de dólares para la fase I del proyecto mundial sobre las ENT, a fin de prestar asistencia a 36 países en desarrollo en la realización de esas evaluaciones. Esos países llevaron a cabo sus evaluaciones entre 2010 y 2013, y 32 de ellos presentaron informes al respecto⁴¹. En una reserva global constituida en el FMAM-5 se han previsto 6,1 millones de dólares para la fase II del proyecto mundial sobre las ENT, con miras a prestar ayuda a 28 países en desarrollo. El PNUMA y la UNEP DTU Partnership⁴² están ejecutando ambos proyectos⁴³. La UNEP DTU Partnership diseñó la fase II del proyecto teniendo en cuenta las experiencias y las enseñanzas extraídas de la fase I; los países de la fase II iniciarán sus ENT en 2015. En el anexo V figuran los países que han participado en las fases I y II del proyecto mundial sobre las ENT.

38. Además, entre 2011 y 2015 el FMAM prestó apoyo a 13 proyectos nacionales que incluían actividades de apoyo a las ENT en proyectos que, por lo demás, se centraban en la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización (la lista de esos países figura en el anexo V). Esos proyectos se financiaron mediante asignaciones a países realizadas en el marco del SATR, por un total de 26,3 millones de dólares⁴⁴. En el futuro, la constitución de una reserva en el FMAM-6 permitirá prestar más apoyo a las ENT, pero solo los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados tendrán derecho a recibir esa financiación⁴⁵.

2. Examen de los progresos realizados y de la contribución al aumento de las inversiones en tecnologías para el clima

39. La fase I del proyecto mundial sobre las ENT en el FMAM-4 concluyó satisfactoriamente y ahora se está llevando a cabo la fase II en el marco del FMAM-5. Las partes interesadas en el proceso de las ENT señalaron que este proceso:

- a) Apoya la planificación nacional determinando de las tecnologías prioritarias para el clima que pueden formar parte del desarrollo sostenible nacional;
- b) Fomenta la capacidad nacional y establece vínculos entre los interesados nacionales para respaldar la inversión y la eliminación de los obstáculos; y

⁴⁰ Véase el capítulo VI, en el que se indican los mandatos del CET y el CRTIC referentes a la colaboración con el sector privado.

⁴¹ En el anexo V figura una lista de todos los países que participaron en la fase I.

⁴² La asociación, anteriormente conocida como el Centro Risoe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, funciona en el marco de un acuerdo tripartito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, la Universidad Técnica de Dinamarca (DTU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

⁴³ FCCC/SBI/2015/INF.4, anexo, párrs. 35 a 39.

⁴⁴ Información proporcionada por la secretaría del FMAM.

⁴⁵ Véase el documento del FMAM GEF/A.5/07/Rev.01, párr. 82, disponible en http://www.thegef.org/gef/gef_Documents_Publications.

c) Elabora PAT, que apoyan la aplicación de la tecnología y demuestran su viabilidad.

40. Algunos países en desarrollo han utilizado los resultados de su proceso de ENT para apoyar la preparación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, las comunicaciones nacionales, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, los planes nacionales de adaptación o las propuestas de proyectos de desarrollo nacional. Por ejemplo, el Ecuador utilizó los resultados de su ENT para formular su estrategia nacional de lucha contra el cambio climático. Georgia está ejecutando un proyecto basado en los resultados de su ENT con miras a adoptar tecnologías de alumbrado eficientes.

41. Los interesados de los organismos de realización, los equipos de coordinación nacional y las instituciones financieras señalan que se requieren medidas adicionales para elaborar planes de ejecución financiables a partir de los resultados de las ENT que favorezcan una puesta en práctica más amplia de esos resultados (esta cuestión se examina en los capítulos V y VI *infra*).

3. Examen de la aplicación de las decisiones pertinentes

42. El OSE ha celebrado reiteradamente el apoyo del FMAM a las ENT y ha alentado al Fondo a que siga prestando ese apoyo a los países en desarrollo. La aprobación por el FMAM de la fase II del proyecto sobre las ENT en el FMAM-5 y su asignación de fondos en el marco para apoyar las ENT en el FMAM-6 responden a esa orientación.

43. El OSE ha invitado al FMAM a que siga apoyando la aplicación de los resultados de las ENT, incluidos los PAT y las ideas de proyectos⁴⁶. Atendiendo a esa invitación, el FMAM informó a la CP 20 de que alentaba a los países y los organismos a que elaboraran proyectos compatibles con las ENT nacionales ya existentes, y de que controlaba sistemáticamente las propuestas de proyectos relativas al cambio climático para fomentar esa coherencia. El FMAM ha alentado al PNUMA y a la UNEP DTU Partnership a que adopten nuevas medidas para favorecer la puesta en práctica de los PAT y de las ideas de proyectos resultantes de las ENT, entre otras cosas, reforzando la coordinación nacional entre los organismos y los interesados y alentando la participación de las instituciones financieras desde las fases iniciales⁴⁷.

E. Función del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología

1. Descripción

44. El último elemento de la aplicación a largo plazo del PEP es la “función del FMAM como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología”. El FMAM señala que esta es una continuación del elemento del PEP inicial relativo a la difusión de la experiencia del FMAM y de las tecnologías ambientalmente racionales de valor probado⁴⁸.

⁴⁶ FCCC/SBI/2014/8, párrs. 144 y 145.

⁴⁷ Entrevistas con representantes de la secretaría del FMAM y del PNUMA.

⁴⁸ FCCC/CP/2013/3, anexo, párr. 140.

2. Examen de los progresos realizados y de la contribución al aumento de las inversiones en tecnologías para el clima

45. El PEP ha contribuido a que el FMAM dé a conocer su programación relativa a la tecnología y recabe la colaboración de los interesados en la tecnología para el clima, en especial de aquellos que participan en el proceso de la tecnología de la Convención Marco. En sus informes a la Conferencia de las Partes y al OSE, el FMAM ha destacado sus esfuerzos por crear conciencia sobre sus programas para apoyar la transferencia de tecnología y centrar la atención en los avances, las oportunidades y los retos conexos. Las medidas adoptadas incluyen lo siguiente:

- a) La celebración de diálogos de los interesados y el tratamiento de las cuestiones conexas en los talleres de grupos ampliados⁴⁹;
- b) La organización de actividades paralelas de alto nivel durante los períodos de sesiones 16º, 17º y 18º de la CP;
- c) La elaboración de folletos y material divulgativo;
- d) La creación de una sección especial el sitio web del FMAM⁵⁰; y
- e) La participación en eventos sobre tecnología organizados por otras organizaciones⁵¹ y en las reuniones del CET y la Junta Consultiva del CRTIC.

3. Examen de la aplicación de las decisiones pertinentes

46. La CP y el OSE no han impartido orientación directa sobre este elemento, aunque el OSE ha invitado al FMAM a que proporcione información más detallada sobre la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas, incluidos los logros y desafíos en la ejecución de las actividades del PEP⁵².

IV. Las operaciones del programa estratégico de Poznan

47. En el presente capítulo se unifican los resultados del capítulo III y se examinan las operaciones del PEP a nivel programático. Las operaciones del PEP se analizan en relación con: la ampliación y reproducción de los proyectos; la utilidad del PEP para hacer frente a los problemas mundiales y regionales; y la eficacia y evolución del PEP como modelo de cambio.

48. Es difícil extraer conclusiones sobre la medida en que las actividades del PEP han permitido ampliar y reproducir los proyectos, dado que la mayoría de ellas no se iniciaron hasta 2012, 2013 o 2014. Sin embargo, ha habido casos en que la participación en actividades del PEP ha inducido a los países a solicitar apoyo al Mecanismo Tecnológico. Por ejemplo, se ha informado⁵³ de casos en que, tras la interacción de los centros regionales con los países en un sector concreto, esos países presentaron solicitudes al CRTIC sobre aspectos relacionados con ese sector.

49. Con respecto a la utilidad del PEP para hacer frente a los problemas mundiales y regionales, cabe destacar en primer lugar que la decisión de la CP de establecer el PEP y los esfuerzos del FMAM para crearlo han dado un realce considerable al importante papel del desarrollo y la transferencia de tecnología favorable al clima en el apoyo prestado a los países para alcanzar el objetivo último de la Convención. Además, la

⁴⁹ Véase https://www.thegef.org/gef/TT_EST_dissemination.

⁵⁰ Véase https://www.thegef.org/gef/TT_poznan_strategic_program.

⁵¹ Como los foros del OSE y del OSACT y el acto organizado por el PNUMA en paralelo con la CP 20.

⁵² FCCC/SBI/2012/15, párr. 199 b).

⁵³ En entrevistas realizadas a representantes del PNUD y del BASD.

invitación de la CP al FMAM a que elaborase un plan de aplicación a largo plazo llevó al Fondo a examinar el modo de incrementar su apoyo a la transferencia de tecnología, lo que influyó en la planificación y la estrategia del FMAM-5.

50. Algunos interesados destacaron también la importancia de la colaboración del PEP y el FMAM para crear una arquitectura institucional mundial de tecnología para el clima que refuerce el apoyo y concentre más la atención en las cuestiones relativas a la tecnología para el clima. La programación del FMAM en relación con la tecnología para el clima está ayudando a apoyar a los esfuerzos de los países en desarrollo en materia de tecnología.

51. El PEP ha sido útil también respecto de las necesidades y prioridades de los países. En general, los sectores de los proyectos piloto y los sectores prioritarios de los informes sobre la mitigación de las ENT de la fase I se centran en la energía. El único proyecto piloto de adaptación en el marco del PEP también concuerda con la tendencia de los informes de las ENT sobre la adaptación en dar prioridad al sector agrícola. Sin embargo, la falta de proyectos piloto centrados en la adaptación no se corresponde con la importancia de la adaptación a nivel mundial; los 32 países participantes en las ENT en la fase I que presentaron informes sobre esas evaluaciones habían terminado sus ENT para la adaptación.

52. Existe cierta correlación entre las tecnologías prioritarias señaladas en las ENT y las de los proyectos piloto. De los siete países en desarrollo que participaron en la fase I del proyecto de las ENT a nivel mundial y recibieron la aprobación para un proyecto piloto en el marco del PEP durante el FMAM-4, cuatro se concentraron en el mismo sector. Sin embargo, en la práctica no ha sido posible vincular esos dos procesos, ya que el proceso de los proyectos piloto comenzó al mismo tiempo que la fase I del proyecto de las ENT, en 2009.

53. Con respecto a la eficacia y la evolución del PEP como modelo de cambio, dos posibles tipos de medidas pueden apoyar ese objetivo. En primer lugar, si bien el FMAM ha informado sobre la aplicación del PEP, parece haberse interesado menos en extraer enseñanzas para darles difusión. El FMAM podría apoyar una labor más intensa de intercambio y fomento de buenas prácticas, experiencias y enseñanzas extraídas en tres niveles⁵⁴:

- a) A nivel de los elementos del PEP (por ejemplo, mediante intercambios entre los centros y entre los proyectos piloto);
- b) A nivel del PEP (intercambios entre los elementos);
- c) A escala mundial (intercambios entre el PEP y la arquitectura institucional más amplia, a nivel mundial de la tecnología para el clima, por ejemplo entre los centros regionales y el CRTCC).

54. En segundo lugar, podría ser útil aumentar la coordinación de las actividades relacionadas con la tecnología para el clima a nivel nacional. Muchas entidades nacionales apoyan las interacciones con la Convención Marco y las instituciones mundiales conexas, y el número de agentes va en aumento. Los interesados señalaron que la eficacia del PEP podía reforzarse mediante vínculos más fuertes y una mayor coordinación nacional entre las diversas entidades nacionales, como la entidad nacional designada (END), la entidad de enlace del FMAM, el funcionario de enlace del centro regional, las autoridades nacionales designadas y las entidades de enlace nacionales del FVC, así como otras entidades nacionales de enlace de la Convención Marco. Las partes interesadas se refirieron al papel que deberían desempeñar las END en la coordinación de las iniciativas nacionales en materia de tecnología.

⁵⁴ El FMAM podría lograr esto, al menos en parte, mediante sus esfuerzos actuales por promover la plataforma de gestión de los conocimientos. Véase <https://goo.gl/OpL6dg>.

V. Enseñanzas de aplicación del programa estratégico de Poznan que pueden ser útiles para la puesta en marcha del Mecanismo Tecnológico

A. Apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima

55. En lo que respecta a los centros regionales, hay experiencias y enseñanzas que pueden ser de interés para el Mecanismo Tecnológico. En primer lugar, los centros regionales han destacado la utilidad de una presencia regional para las actividades relacionadas con la tecnología favorable al clima. Los primeros indicios apuntan a que sus esfuerzos por hacer ver en las regiones la importancia de esas actividades están dando fruto.

56. Los proyectos de los centros regionales han alentado también a los BMD a tomar más conciencia de esta cuestión y a atribuirle un papel más central en su programación y elaboración de estrategias. En entrevistas con los interesados de los centros regionales se señaló la importancia de los proyectos para entablar un diálogo sobre las distintas opciones de tecnología para el clima. Sin embargo, es demasiado pronto para saber si los proyectos han logrado fortalecer el enfoque general de los BMD respecto de esa tecnología y su capacidad de invertir de manera más amplia en la transferencia de tecnología. En algunos casos, los interesados señalan que los centros están prestando cada vez más atención a las oportunidades relacionada con la tecnología para la mitigación como parte de sus actividades principales.

57. Además, los centros han empezado a ayudar a las instituciones financieras a implicarse en las cuestiones relacionadas con la tecnología para el clima. Los centros tienen conocimientos financieros sólidos y fuertes vínculos con las instituciones financieras nacionales y regionales. Las partes interesadas señalan que esas entidades pueden desempeñar un importante papel en la creación de un marco institucional interno que facilite la transferencia de tecnología y la innovación tecnológica.

58. Los vínculos con el CRTIC son fundamentales y los BMD han manifestado su interés en reforzarlos. Basándose en las colaboraciones iniciales, varios interesados señalaron que la institucionalización o formalización de los vínculos entre esos centros y el CRTIC podría resultar beneficiosa. Además algunos procesos de desarrollo de proyectos han complementado las actividades del CRTIC.

59. Esas experiencias de los centros han demostrado que es necesario complementar los esfuerzos de asistencia técnica con una financiación más innovadora que tenga en cuenta el riesgo. Los interesados indicaron que parte de la financiación del FMAM en el marco del PEP para los proyectos de los centros regionales apoya la prestación de asistencia técnica a los BMD a fin de ayudarles a comprender las opciones y necesidades de tecnología en su labor continua de programación. En la práctica, esa asistencia casi nunca basta para salvar las barreras relacionadas con el riesgo y los desfases de los costos en la realización de inversiones.

60. Los centros regionales han demostrado que pueden entablar relaciones fructíferas con interlocutores clave a nivel nacional y regional. Por ejemplo, el BASD ha informado de que está aprovechando las relaciones existentes para trabajar con ministerios de finanzas, que tienen una influencia considerable en los procesos de planificación y las prioridades de gasto de los países. El BAfD y el BERD han priorizado su relación con los ministerios de energía y los organismos encargados de los recursos hídricos.

61. La continuidad de la labor de los centros regionales tras el cese de la financiación del FMAM es una cuestión importante que debe examinarse, aunque varios BMD han

obtenido financiación adicional de donantes, que los apoyan para que invirtieran más en el clima. Algunas instituciones, como el BID, han decidido asociarse con diversas instituciones de países desarrollados a nivel regional, en un intento de garantizar la continuidad de los programas cuando termine la financiación del PEP en el marco del FMAM-5. Sin embargo, queda por ver si los asociados regionales estarán en condiciones de llevar adelante los proyectos de los centros regionales si no continúa la financiación.

B. Ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones

62. Los encargados de la realización de los proyectos destacaron la utilidad de la programación específica de proyectos piloto en el FMAM-4. Señalaron que ello ofrecía a los autores de proyectos la posibilidad de centrarse en obstáculos al desarrollo y la transferencia de tecnología que quizás no podrían abordar en el marco de los procesos normales de selección de proyectos del FMAM.

63. Los entrevistados resaltaron que los proyectos de transferencia de tecnología debían considerarse procesos complejos y no simples transacciones. Debía preverse que surgieran contratiempos en la ejecución de los proyectos, debido a su complejidad y a una combinación de factores nacionales. Los cambios en la situación política y en el apoyo a los proyectos podían representar un riesgo y, en algunos casos, retrasaban la realización y modificaban el alcance del proyecto. La flexibilidad del FMAM, que permitía a los encargados de la realización modificar sus planes después de la aprobación del proyecto, era indispensable para aumentar las probabilidades de éxito.

64. Según algunos interesados, el ritmo del ciclo de proyectos del FMAM entorpecía la implicación del sector privado en la transferencia de tecnología⁵⁵. En general, los inversores privados que participaban en la fase de desarrollo de los proyectos no podían comprometerse a esperar el año o los dos años que duraba el ciclo de proyectos del FMAM. Algunos entrevistados señalaron que habrían esperado una aceleración del ciclo de proyectos estándar en el caso de los proyectos piloto, dado el deseo de experimentar con nuevas tecnologías y enfoques innovadores.

65. Los interesados resaltaron la importancia de contar con paladines de la tecnología que fueran influyentes e impulsaran el proceso de transferencia de tecnología en los países receptores, tanto sobre el terreno como a nivel político.

66. Los interesados mencionaron también que los proyectos piloto respaldados por el PEP eran más eficaces y sufrían menos contratiempos cuando respondían a una demanda de los usuarios. En algunos casos, los proyectos habían apuntado más bien a impulsar una tecnología determinada, lo que había redundado en una menor utilidad para los interesados en los países y una mayor dificultad para encontrar asociados dispuestos a invertir en la tecnología.

67. Los encargados de ejecutar los proyectos señalaron que no habían tenido muchas oportunidades de intercambiar las lecciones aprendidas durante los proyectos piloto del PEP. En el plano nacional, no se sabía, en general, que los proyectos piloto centrados específicamente en la transferencia de tecnología eran distintos de otros proyectos que financiaba el FMAM. Algunos interesados indicaron que los organismos del FMAM que estaban llevando a cabo diversos proyectos piloto los trataban como proyectos individuales y no como actividades con objetivos similares.

⁵⁵ Entrevistas realizadas a promotores de proyectos piloto y representantes de organismos de realización.

C. Asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología

68. Muchos entrevistados subrayaron lo difícil que resulta para la arquitectura de transferencia de tecnología de la Convención Marco integrar al sector privado en las actividades relacionadas con la tecnología para el clima. Las instituciones de tecnología para el clima necesitan redes, experiencia el trabajo con el sector privado y un conocimiento sólido de sus estructuras de adopción de decisiones, sus necesidades y sus incentivos. Los interesados destacaron también que la financiación dirigida al sector privado debe ser flexible (por ejemplo, en relación con los plazos y las condiciones) y ajustarse a sus riesgos y necesidades.

69. La escasa información sobre los programas de APP que figura en los informes del FMAM a la CP acerca del PEP hace que sea difícil destacar las experiencias y enseñanzas concretas de interés para el Mecanismo Tecnológico. Sin embargo, durante la aplicación de los demás elementos del PEP se han generado importantes enseñanzas y experiencias respecto de la participación del sector privado, como se señala en otras secciones del presente informe.

D. Evaluaciones sobre necesidades de tecnología

70. Los puntos fuertes del proceso de las ENT son que este proceso está en manos de los países, incluye una participación considerable de las partes interesadas y contribuye a la creación de capacidad tecnológica en las instituciones y los países participantes. Sin embargo, el OSE ha señalado la necesidad de que las Partes mejoren el proceso de las ENT y le den seguimiento, para lo cual deberían fomentar aún más el desarrollo y la aplicación de propuestas de proyectos racionales desde el punto de vista económico, ambiental y social⁵⁶. En el informe anual conjunto del CET y el CRTIC de 2014, el CET señaló que el proceso de las ENT debería mejorarse para facilitar la aplicación de las ideas de proyectos que emanen de él. Esto podría hacerse suministrando asistencia técnica y financiación a cada proceso de ENT, lo que debería tener también el objetivo de integrar los aspectos económicos, ambientales y sociales en el desarrollo de la ENT. Ello ayudaría a lograr que el proceso de las ENT produzca proyectos financiables (en condiciones comerciales y de favor), que es uno de los objetivos de las ENT⁵⁷.

71. La continuidad de la financiación para las actividades de ENT aumenta en gran medida la influencia y legitimidad de esas evaluaciones. El FMAM facilitó fondos para las ENT en sus períodos de reposición cuarto, quinto y sexto, en que cada proyecto de ENT aprovechó las enseñanzas extraídas de las actividades anteriores. El FMAM trató la primera fase de las ENT como un proyecto piloto, y los encargados de la realización de los proyectos han apreciado su disposición a respaldar una segunda fase teniendo en cuenta las lecciones aprendidas. Los entrevistados también destacaron la importancia del proceso de aprendizaje que dimanaría de la repetición de ese proceso a lo largo de los años.

72. El mandato de prestar apoyo a las ENT, que la CP encomendó al FMAM, confiere al proceso un mayor nivel de importancia y aumenta el interés en participar. Los países participantes señalaron que la legitimidad política que proporcionaba ese mandato había acrecentado el compromiso y el interés de los actores nacionales.

73. El hecho de que las instituciones nacionales responsables de la coordinación de las ENT sean diferentes de las que se encargan de elaborar los proyectos del FMAM

⁵⁶ FCCC/SBSTA/2014/2, párr. 37.

⁵⁷ FCCC/SB/2014/3, párr. 53 a) i).

crea problemas de coordinación. Como se ha indicado más arriba, podría alentarse a los países a mejorar la coordinación y a reforzar los vínculos entre las distintas entidades nacionales que se ocupan del cambio climático (véase el capítulo IV).

E. Función del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología

74. Los esfuerzos del FMAM por promover el PEP han contribuido a poner de relieve las necesidades de los países en desarrollo en relación con el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima. También destacan la importancia de una comunicación eficaz y de las actividades de extensión a fin de hacer hincapié en la utilidad de las medidas relacionadas con la tecnología para alcanzar el objetivo último de la Convención.

75. El FMAM podría mejorar la presentación de informes a la CP sobre las actividades relacionadas con la tecnología para el clima. Como se ha indicado anteriormente, el FMAM considera que todos los proyectos de mitigación y adaptación del quinto período de reposición que incluyen objetivos relacionados con la tecnología forman parte del PEP. El FMAM no reserva fondos para el PEP en sus períodos de reposición. El PEP tampoco forma parte de las estrategias de los períodos de reposición. Lo que hace el FMAM es financiar cada elemento del PEP en el marco de las asignaciones a países o de las sumas reservadas en cada período de reposición. Esto es conforme con los procedimientos de trabajo del FMAM y refleja las decisiones de su Consejo. Posteriormente, el FMAM rinde cuentas sobre esos elementos junto con los del PEP en sus informes periódicos a la CP y al OSE. El Mecanismo Tecnológico es el principal interesado en el PEP y se estableció tras la creación de dicho programa.

76. El FMAM podría mejorar sus interacciones con los principales interlocutores en el ámbito de la tecnología para el clima, como los empresarios, los inversores y los centros de investigación del sector privado, ya sea directamente o a través de sus asociaciones con los organismos de realización. El FMAM goza de gran consideración en la comunidad que se ocupa del clima y cuenta con una amplia base y red de interesados.

VI. Mandatos: solapamiento y complementariedad

77. La CP y sus órganos subsidiarios han asignado mandatos al FMAM en relación con el PEP, y a los órganos del Mecanismo Tecnológico, el CET y el CRTC. En este capítulo se resumen los solapamientos y la complementariedad de esos mandatos de la Convención Marco.

78. Los centros de tecnología del clima y la red de tecnología del clima no surgieron como resultado de una decisión de la CP; el FMAM proporcionó fondos para los proyectos de los centros regionales en su quinto período de reposición. En cuanto al Mecanismo Tecnológico, la CP estableció el CRTC en su 16º período de sesiones y decidió que el Centro de Tecnología del Clima se encargaría de facilitar la creación de una red de redes, organizaciones e iniciativas de tecnología nacionales, regionales, sectoriales e internacionales, con vistas a lograr una participación eficaz de los integrantes de la Red en el desempeño de las funciones acordadas⁵⁸. Así pues, aunque no hay solapamientos ni complementariedades en los mandatos previstos por la CP

⁵⁸ Decisión 1/CP.16, párrs. 117 y 123. En el párr. 123 se enumeran las funciones.

para los centros y el CRTC, si existen solapamientos, complementariedades y posibles sinergias entre las actividades de los centros y las del CRTC, como se indica en el capítulo VII.

79. Por lo que atañe a los proyectos piloto del FMAM-4, en la CP 14 se acogió favorablemente el PEP inicial y se solicitó al FMAM que iniciase y facilitase sin tardanza la preparación de proyectos piloto⁵⁹. Con respecto al CRTC, en la CP 16 se decidió que prestaría asistencia técnica a los países en desarrollo que la solicitaran sobre las cuestiones relacionadas con la tecnología para el clima⁶⁰. Aunque no existe solapamiento entre esos mandatos, sí hay complementariedad. En el capítulo siguiente se describe el modo en que estos organismos pueden aprovechar esa complementariedad. También se indican las posibles oportunidades de sinergia.

80. En lo referente a las APP, la CP, en su 14º período de sesiones, pidió al FMAM que examinase la aplicación a largo plazo del PEP y, en ese contexto, abordase las deficiencias observadas en las operaciones en curso del FMAM relacionadas, entre otras cosas, con el apalancamiento de inversiones del sector privado⁶¹. El FMAM aportó financiación para las APP en el quinto período de reposición. Hay posibles complementariedades entre los mandatos del CRTC y el CET en lo que se refiere a promover, estimular y facilitar la colaboración del sector privado en el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima⁶². En el capítulo VII se examinan las posibilidades de complementariedad y sinergia en las actividades relativas a las APP.

81. Por lo que respecta a las ENT, existen algunas complementariedades entre los mandatos. En la CP 14 se acogió con satisfacción el PEP inicial y se pidió al FMAM que colaborase con sus organismos de realización a fin de prestar apoyo técnico a los países en desarrollo para la preparación o actualización, según fuera el caso, de sus ENT⁶³. Con respecto al Mecanismo Tecnológico, en la CP 16 se encargó al CRTC que prestase asesoramiento y apoyo en la determinación de las necesidades de tecnología⁶⁴. La CP asignó también al CET el cometido de proporcionar una visión global de las necesidades tecnológicas, y análisis de cuestiones técnicas y de política relativas al desarrollo y la transferencia de tecnologías para la mitigación y la adaptación⁶⁵. En el capítulo VII se examinan las complementariedades y sinergias en sus actividades.

82. Asimismo, se observan complementariedades en los mandatos del PEP y del Mecanismo Tecnológico sobre la divulgación de la experiencia con la tecnología para el clima. En la CP 14 se acogió con satisfacción el PEP inicial, que contenía el elemento de divulgación de la experiencia del FMAM y de las tecnologías ambientalmente racionales de valor probado. En cuanto al Mecanismo Tecnológico, la CP encargó al CRTC que facilitase la creación de una red, entre otras cosas, para identificar y difundir instrumentos analíticos, políticas y prácticas óptimas sobre tecnologías para el clima y prestar asistencia al respecto⁶⁶. En el capítulo siguiente se describen las complementariedades y posibles sinergias de las actividades dimanantes de esos mandatos.

⁵⁹ Decisión 2/CP.14, párrs.1 y 2 a).

⁶⁰ Decisión 1/CP.16, párr. 123.

⁶¹ Decisión 2/CP.14, párr. 2 c).

⁶² Para el CRTC, véase la decisión 1/CP.16, párr. 123 b). Para el CET, véase la decisión 1/CP.16, párr. 121 d).

⁶³ Decisión 2/CP.14, párrs. 1 y 2 b).

⁶⁴ Decisión 1/CP.16, párr. 123 a) i).

⁶⁵ Decisión 1/CP.16, párr. 121 a).

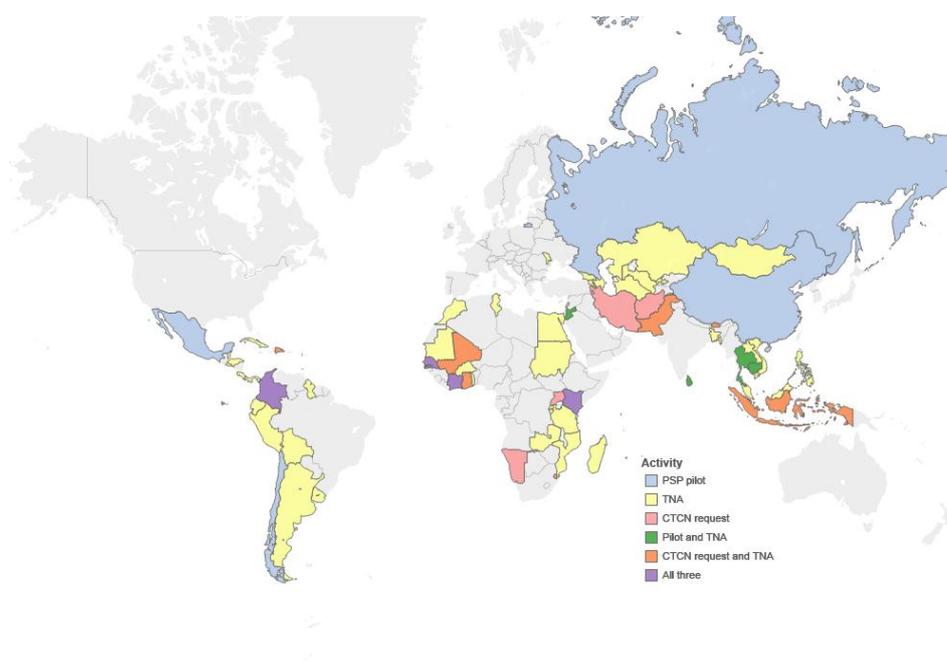
⁶⁶ Decisión 1/CP.16, párr. 123 v).

VII. Actividades: solapamiento, complementariedad y sinergias

83. Teniendo en cuenta los capítulos anteriores, en este capítulo se resumen los solapamientos, las complementariedades y las sinergias entre las actividades emprendidas en el marco del PEP y del Mecanismo Tecnológico. La figura 3 muestra el solapamiento geográfico entre las actividades del FMAM en el marco del PEP y las actividades del CRTC al mes de abril de 2015. Sin embargo, no se muestran los países en que se encuentran los centros regionales activos. Destaca el hecho de que, aunque hay cuatro países en que están activos ambos programas, existe relativamente poco solapamiento geográfico en general.

Figura 3

Distribución geográfica de las actividades del programa estratégico de Poznan y las actividades del Centro y Red de Tecnología del Clima al mes de abril de 2015



Abreviaturas: CTCN = Centro y Red de Tecnología del Clima, PSP = programa estratégico de Poznan sobre la transferencia de tecnología, TNA = evaluaciones de las necesidades de tecnología.

A. Apoyo a los centros de tecnología del clima y a una red de tecnología del clima

84. Existen importantes solapamientos y posibilidades de complementariedad y sinergia entre las actividades de los centros regionales y el CRTC. Como se indicó anteriormente, aunque cada centro regional tiene objetivos ligeramente distintos, el concepto general de los centros es facilitar el despliegue de tecnologías para el clima con un enfoque regional. Las actividades comunicadas se centran en general en la prestación de asistencia técnica con miras a ampliar la inversión en tecnologías para el clima en los proyectos nacionales relativos al cambio climático, y la evaluación de esas tecnologías. Esas actividades son parecidas y quizás se solapen con algunas del CRTC, que tiene entre sus actividades principales la prestación de asistencia técnica a

los países en desarrollo que la soliciten. También puede haber cierto solapamiento en la presencia geográfica. Los centros de los BMD tienen un foco regional fijo vinculado a una institución con una presencia regional extensa. Aunque el CRTC es una institución de carácter mundial, consiste en un consorcio de asociados regionales. Además, su Red consta de entidades ubicadas en todo el mundo.

85. También hay complementariedades entre la labor de los centros regionales y la del CRTC. Los centros regionales, acogidos por bancos de desarrollo, tienen claros conocimientos especializados y contactos en el mundo de las finanzas y las inversiones para el desarrollo. Ello podría complementar los conocimientos más amplios de las instituciones que acogen al CRTC (incluidos los asociados del consorcio) y su Red mundial en el apoyo a los países en desarrollo para el diseño de propuestas de proyectos financiables y la ejecución de proyectos de tecnología para el clima. Además, los centros suelen tener cauces de comunicación directos con los ministerios de finanzas o de energía. Esos cauces pueden complementar los del CRTC, que con frecuencia son entidades nacionales designadas situadas en el ministerio de medio ambiente. Esta complementariedad podría aumentar la visibilidad de las actividades relativas a la tecnología para el clima y atribuirles un papel más central en los planes nacionales de desarrollo sostenible.

86. Aprovechando esas complementariedades, el fortalecimiento de la coordinación y del intercambio de experiencias entre los centros regionales y el CRTC podría crear sinergias y acelerar el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima en las regiones. Se han tomado medidas en esa dirección: la CP, el CRTC, el FMAM y los centros regionales están poniendo en marcha iniciativas para respaldar una colaboración más estrecha y un mayor intercambio de información, y para alentar nuevos vínculos⁶⁷. Esas iniciativas comprenden la celebración de reuniones periódicas entre el FMAM, los centros regionales y el CRTC.

B. Ejecución experimental de proyectos prioritarios de tecnología para fomentar la innovación y las inversiones

87. No existen solapamientos fundamentales entre el apoyo del FMAM a proyectos piloto y la asistencia técnica del CRTC a los países en desarrollo. La diferencia más clara es que el FMAM presta apoyo financiero, mientras que el CRTC proporciona asistencia técnica no financiera en relación con la tecnología para el clima. En el formulario de identificación del proyecto del FMAM para el proyecto del CRTC, la ONUDI, que preparó la propuesta, destacó que la principal diferencia entre los dos era que un proyecto del FMAM facilitaba la creación de condiciones propicias para la transformación de los mercados, mientras que la respuesta del CRTC a las solicitudes facilitaba la creación de condiciones propicias para la adopción de decisiones sobre la tecnología⁶⁸. En el anexo VI figura más información sobre las similitudes y las diferencias entre los proyectos del FMAM y el CRTC establecidas por la ONUDI.

88. El proyecto FMAM-CRTC recientemente aprobado, que se describe en el capítulo III, representa un claro esfuerzo de los dos organismos por explorar, dentro de sus marcos orgánicos, las posibles complementariedades y por crear sinergias entre la

⁶⁷ Entre los vínculos que se están formando cabe mencionar los siguientes: el PNUMA está colaborando con el BASD en la ejecución del proyecto relativo al centro regional para Asia y ha nombrado a su coordinador de proyectos como enlace regional del PNUMA con el CRTC en Asia y el Pacífico. El BID, que acoge el centro regional de América Latina, ha creado una alianza con las instituciones asociadas del CRTC ubicadas en América Latina (el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y la Fundación Bariloche) para llevar a cabo varias de las actividades del centro regional.

⁶⁸ Véase <http://goo.gl/gh3C1K>.

labor del PEP y la del Mecanismo Tecnológico. Además, el FMAM y el CRTC podrían analizar el modo en que los servicios básicos del CRTC pueden respaldar la aplicación de los proyectos piloto en curso.

89. También existen complementariedades y sinergias potenciales entre la labor del CET y los proyectos piloto. El CET podría complementar los proyectos del PEP analizando las experiencias, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas durante su ejecución. De esa manera podría proporcionar orientación a la CP para mejorar la ejecución de los proyectos⁶⁹. En particular, se podrían vincular a esa labor las actividades actuales del CET relativas a la financiación, los entornos propicios y los obstáculos relacionados con la tecnología para el clima, así como las tecnologías para la mitigación y la adaptación.

C. Asociaciones público-privadas para la transferencia de tecnología

90. El amplio alcance de las asociaciones público-privadas en el marco del PEP y la corta trayectoria del CET y del trabajo del CRTC con el sector privado hacen que por el momento no haya solapamientos entre las actividades de estas entidades. Sin embargo a medida que los órganos del Mecanismo Tecnológico amplíen sus actividades de colaboración con el sector privado, y teniendo en cuenta que la Red del CRTC comprende a entidades de ese sector, habrá que velar por que el Mecanismo Tecnológico y el FMAM, a través del PEP, determinen las posibles complementariedades y establezcan sinergias entre sus actividades.

D. Evaluación de las necesidades de tecnología

91. Actualmente, las instituciones del PEP y el Mecanismo Tecnológico están trabajando en colaboración para evitar el solapamiento de las actividades de apoyo a los países en desarrollo que están llevando a cabo ENT. El PNUMA es el organismo de realización de los proyectos mundiales de ENT del FMAM y proporciona asistencia técnica a los países para la realización de las evaluaciones. Ahora bien, existen posibles complementariedades y sinergias que podrían reconocerse y aprovecharse tanto en el apoyo a las ENT como en la aplicación de sus resultados. En primer lugar, el CRTC puede prestar asistencia técnica a los países en desarrollo que la soliciten para la realización de su ENT. Ese apoyo podría sumarse al prestado por la UNEP DTU Partnership.

92. De hecho, el CRTC ha señalado que algunos países en desarrollo ya se han puesto en contacto con él en busca de apoyo técnico para poner en práctica las prioridades establecidas en las ENT. El CRTC está elaborando actualmente un programa de apoyo a la aplicación de las ENT para ayudar a los países en ese sentido⁷⁰.

93. Con la atención centrada en las ENT, el CET realiza también actividades complementarias que podrían crear sinergias con la labor del CRTC y del PEP y catalizar la aplicación de los resultados de las ENT. En particular, la CP 20 pidió al CET que impartiese orientación sobre la forma de plasmar los resultados de las ENT

⁶⁹ Por ejemplo, en la decisión 17/CP.20 se pidió al CET que impartiera orientación sobre la forma de plasmar los resultados de las ENT, en particular los PAT, en proyectos que pudieran posteriormente ejecutarse.

⁷⁰ Las actividades señaladas en este párr. deben realizarse de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.16, párr. 123 a) i).

en proyectos que pudieran posteriormente ejecutarse⁷¹. El CET presentará un informe sobre sus conclusiones a los órganos subsidiarios en el 43^{er} período de sesiones.

E. Función del Fondo para el Medio Ambiente Mundial como institución que apoya y cataliza la transferencia de tecnología

94. En lugar de solaparse simplemente, los esfuerzos actuales de comunicación y extensión del FMAM, el CET y el CRTTC para promover el desarrollo y la transferencia de tecnología y divulgar información sobre sus actividades tienen un carácter complementario. Pueden crear sinergias que resalten eficazmente la importancia de la tecnología para fortalecer la labor de los países frente al cambio climático. En efecto, sus esfuerzos están empezando a generar una amplia red de actores clave coordinados en el campo de la tecnología, y existen posibilidades de reforzar las complementariedades. En la actualidad, las subredes propiciadas por los BMD, los programas piloto del FMAM y, ahora, el CRTTC funcionan de forma relativamente independiente. Para el futuro, se podría estudiar el modo de fortalecer y mantener la participación de una amplia gama de actores y de integrar a otros nuevos en la estructura internacional para el clima, teniendo presente que también seguirán precisándose subcomunidades más pequeñas que se centren en aspectos particulares del desafío tecnológico.

VIII. Mensajes clave y recomendaciones

95. El CET se basó en la evaluación descrita en el presente informe para elaborar los mensajes clave y las recomendaciones que figuran a continuación respecto del PEP, con miras a mejorar la eficacia del Mecanismo Tecnológico.

A. Mensajes clave

96. Los mensajes clave del CET son los siguientes:

a) El CET reconoce que los proyectos de transferencia de tecnología no son simples transacciones. Son procesos complejos, debido a una combinación de factores nacionales e internacionales. Los cambios en la situación política y el apoyo a los proyectos podrían representar un riesgo y, en algunos casos, retrasar su ejecución y modificar su alcance.

b) El CET reconoce también las dificultades para integrar al sector privado en los esfuerzos de la Convención Marco relacionados con la tecnología para el clima. A fin de lograr una participación eficaz de ese sector, las instituciones de tecnología para el clima deben comprender sus estructuras de adopción de decisiones, sus necesidades y sus incentivos. El CET seguirá procurando integrar al sector privado en sus programas de trabajo futuros.

c) El PEP ha contribuido a realzar el importante papel del desarrollo y la transferencia de tecnología favorable al clima en el apoyo prestado a los países para el logro del objetivo último de la Convención. También ha creado oportunidades para que diversas instituciones, como el FMAM y los BMD, apoyen el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima e incorporen esas consideraciones en sus estrategias de programación.

⁷¹ Decisión 17/CP.20, párr. 13.

d) El Mecanismo Tecnológico y el PEP son fundamentales para promover la labor mundial relacionada con la tecnología favorable al clima. Además, el CET reconoce que el FVC desempeñará un papel importante en el futuro.

e) Los centros del PEP de financiación y transferencia de tecnología para el clima pueden tener un impacto considerable a nivel regional. Con su notable red y competencia regional para la financiación del desarrollo, los centros de financiación y transferencia de tecnología para el clima pueden desempeñar un papel destacado en la ejecución de proyectos de tecnología. La continuidad de la labor de estos centros regionales tras el cese de la financiación del FMAM es una cuestión importante que debe examinarse, aunque varios BMD han obtenido financiación adicional de donantes en apoyo de una mayor inversión en el clima.

f) La labor complementaria del PEP y el Mecanismo Tecnológico en relación con las ENT podría mejorar la aplicación de los resultados de esas evaluaciones. El CRTC puede desempeñar una función esencial en la transición del proceso de las ENT a la ejecución de los proyectos. El CET complementará esos esfuerzos ofreciendo orientación sobre la forma de plasmar los resultados de las ENT, en particular los PAT, en proyectos que puedan posteriormente ejecutarse⁷².

g) Dado que las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero prestan principalmente apoyo a proyectos concretos, no han podido respaldar las funciones administrativas de programas tales como los centros de financiación y transferencia de tecnología para el clima del CRTC o del PEP.

h) A fin de obtener financiación para proyectos específicos de parte de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, el CRTC tendrá que atenerse a los criterios de financiación de esas entidades, como hizo con el proyecto FMAM-CRTC.

B. Recomendaciones

97. El CET formula las siguientes recomendaciones con miras a mejorar la eficacia del Mecanismo Tecnológico:

a) El CET alienta al FMAM a seguir catalizando la aplicación en mayor escala de las buenas prácticas del PEP y el intercambio de experiencias y enseñanzas entre los elementos del PEP y con los interesados pertinentes.

b) A fin de mejorar el intercambio de experiencias sobre el PEP, el CET recomienda que se invite al FMAM a compartir con él las evaluaciones de mitad de período de los centros del PEP de financiación y transferencia de tecnología para el clima y de los proyectos piloto del FMAM-4 en cuanto estén disponibles. El objetivo sería que el CET preparase un informe de síntesis sobre las experiencias y enseñanzas extraídas de esas actividades para someterlo al examen de la CP 23 por conducto del OSE.

c) El establecimiento de los vínculos institucionales entre los centros de financiación y transferencia de tecnología para el clima del PEP y el CRTC podría reforzar la coordinación, mejorar el intercambio de información y crear sinergias que acelerasen el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima a nivel regional. Para ello podrían aprovecharse los sistemas informales ya existentes. El CET recomienda que se aliente a los centros y al CRTC a fortalecer esos vínculos.

d) Los países pueden aumentar la coherencia y la eficacia de las actividades nacionales relacionadas con la tecnología para el clima fortaleciendo los vínculos

⁷² Con arreglo a la decisión 17/CP.20.

entre las distintas ENA. El CET alienta a los países a que estudien el modo de reforzar los vínculos entre su END, la entidad de enlace del FMAM, el funcionario de enlace del centro regional, la autoridad nacional designada o la entidad de enlace nacional del FVC, así como otras entidades de enlace nacionales de la Convención Marco. Las END deberían participar en la coordinación de las iniciativas nacionales en materia de tecnología y colaborar con las entidades de enlace de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero.

e) El CET recomienda a la CP que invite al FMAM a estructurar su informe sobre el PEP en torno a los siguientes ejes: 1) las actividades regionales y mundiales relacionadas con la tecnología para el clima, 2) las actividades nacionales relacionadas con la tecnología para el clima, y 3) las ENT, a fin de aportar más claridad a los informes del FMAM, reforzar la coherencia y crear sinergias entre las actividades del PEP y el Mecanismo Tecnológico.

f) El CET recomienda que el FMAM presente informes anuales a la CP, por conducto del OSE, acerca de los progresos realizados en la ejecución de sus actividades en el marco del PEP, incluida su aplicación a largo plazo, en lugar de hacerlo semestralmente, como se establece en el documento FCCC/SBI/2011/7, párrafo 137.

Anexo I

[Inglés únicamente]

Further information on the Poznan strategic programme and the Technology Mechanism

1. This annex complements chapter II of the report by providing further information on the Poznan strategic programme on technology transfer (PSP) and the Technology Mechanism.

I. Poznan strategic programme

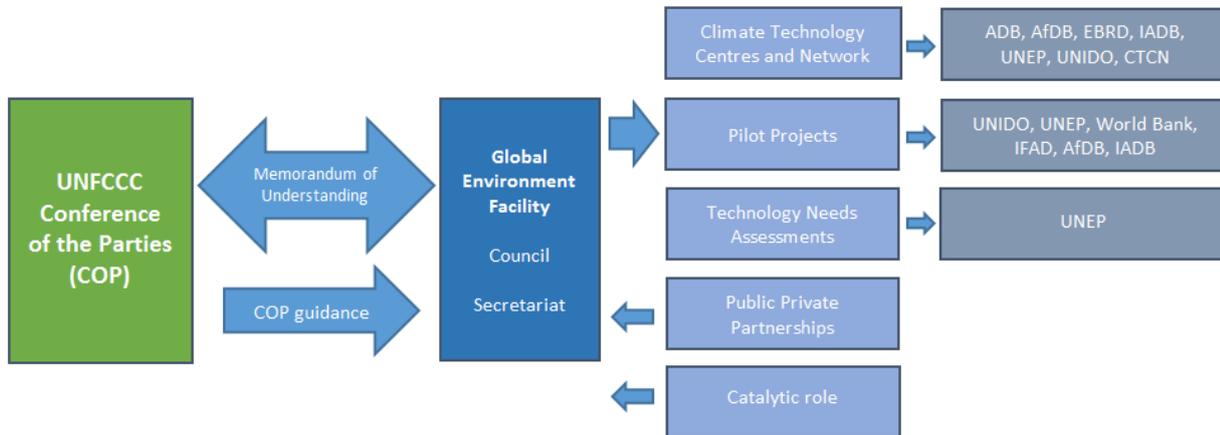
2. The Global Environment Facility (GEF), as an operating entity of the Financial Mechanism and as per the memorandum of understanding between the Conference of the Parties (COP) and the GEF, provides financial resources, including for the transfer of technology. The COP communicates to the Council of the GEF any policy guidance approved by the COP concerning the Financial Mechanism.¹

3. In accordance with the memorandum of understanding, the COP tasked the GEF with executing the PSP in its capacity as an operating entity of the Financial Mechanism of the Convention. Figure 4 illustrates the decision-making structures of the GEF in delivering the PSP, with arrows indicating execution responsibility. Accredited GEF agencies implement most PSP activities.

4. GEF funding, including for the PSP, is provided by GEF participant countries every four years through a replenishment process; currently, the GEF is in its sixth replenishment period (GEF-6). The GEF Council approves the fund allocations for the GEF replenishment periods after reviewing its operational performance and developing a replenishment strategy. Primarily, the GEF allocates funding from its trust fund to developing countries through a country-based system for the transparent allocation of resources. The GEF also allocates set-aside funding for global programmes and activities to support Convention reporting (such as national communications and biennial update reports); this tends to be a modest share of the GEF overall programming budget.

¹ Decision 12/CP.2, annex, paragraph 3.

Figure 4
The decision-making structures of the Global Environment Facility for executing the Poznan strategic programme



Abbreviations: ADB = Asian Development Bank, AfDB = African Development Bank, CTCN = Climate Technology Centre and Network, EBRD = European Bank for Reconstruction and Development, IADB = Inter-American Development Bank, IFAD = International Fund for Agricultural Development, UNEP = United Nations Environment Programme, UNIDO = United Nations Industrial Development Organization.

II. Technology Mechanism

5. The Technology Executive Committee is the Technology Mechanism’s policy arm, addressing policy and strategic issues related to climate technology development and transfer. It analyses key climate technology policy issues and provides recommendations to support countries in enhancing climate efforts. The Committee consists of 20 technology experts representing developing and developed countries alike. It meets several times per year and holds climate technology events that support efforts to address key technology policy issues.

6. The Climate Technology Centre and Network (CTCN) is the Technology Mechanism’s implementation arm, supporting country efforts to enhance the transfer and implementation of climate technologies. It is hosted by the United Nations Environment Programme in collaboration with the United Nations Industrial Development Organization, with the support of 11 consortium members located in developing and developed countries. The CTCN has three core services: (1) providing technical assistance at the request of developing countries; (2) creating access to knowledge on climate technologies; and (3) fostering collaboration among climate technology stakeholders. The Climate Technology Centre coordinates the Network and engagement with national designated entities, which serve as national counterparts for engagement on climate and technology issues.

Anexo II

[Inglés únicamente]

Further information on support for climate technology centres and a climate technology network of the Poznan strategic programme

Table 1
Support of the Global Environment Facility for climate technology centres and a climate technology network

<i>Project title</i>	<i>Region</i>	<i>Agency</i>	<i>GEF financing (USD millions)</i>		<i>Co-financing (USD millions)</i>	<i>Date of approval/endorsement</i>
			<i>GEFT F</i>	<i>SCC F</i>		
Promoting accelerated transfer and scaled-up deployment of mitigation technologies through the Climate Technology Centre and Network	Global	UNIDO	1.8	0	7.2	GEF Chief Executive Officer approved (June 2015)
Pilot Asia-Pacific Climate Technology Network and Finance Centre	Asia-Pacific	ADB/UNEP	10.0	2.0	74.7	GEF Chief Executive Officer endorsed (May 2012)
Pilot African Climate Technology Finance Centre and Network	Africa	AfDB	10.0	5.8	89.0	GEF Chief Executive Officer endorsed (April 2014)
Regional Climate Technology Transfer Centre	Europe and Central Asia	EBRD	10.0	2.0	77.0	GEF Chief Executive Officer endorsed (July 2013)
Climate Technology Transfer Mechanisms and Networks in Latin America and the Caribbean	Latin America and the Caribbean	IDB	10.0	2.0	63.4	GEF Chief Executive Officer endorsed (September 2014)

Abbreviations: ADB = Asian Development Bank, AfDB = African Development Bank, EBRD = European Bank for Reconstruction and Development, GEF = Global Environment Facility, GEFTF = Global Environment Facility Trust Fund, IDB = Inter-American Development Bank, SCCF = Special Climate Change Fund, UNIDO = United Nations Industrial Development Organization.

1. To date, reporting and midterm evaluations have been limited and it is therefore difficult to measure the impact so far. The African Development Bank and the Inter-American Development Bank (IDB) only just began implementing their centre projects, while no midterm reviews had been completed yet for the centres hosted by the Asian Development Bank (ADB) and the European Bank for Reconstruction and Development, which were at a somewhat more advanced stage. Refer to table 1 for further details. The following focuses on the ADB centre, which is the most advanced in terms of implementation.

2. The ADB, in collaboration with United Nations Environment Programme (UNEP), established the Asian centre with the goal of incorporating a climate technology component into ongoing ADB programming in relevant sectors, as well as harnessing the ADB investment capacity, particularly in the emerging venture capital and private investment space in developing Asia. Stakeholders interviewed observed that the objective of shifting and reshaping how the ADB approaches technology and supports technology transfer remained a work in progress. The funding of the Global Environment Fund (GEF) for the centre has often been used to provide technical assistance and assessment support alongside programming by operational leads.

3. The ADB-UNEP centre has also placed a strong emphasis on mobilizing private investment in climate technologies, particularly low-carbon technologies. The initial approach that the ADB took to partner with its own venture capital funds proved challenging, in part as a result of timing: the programme was launched just after the financial crisis when there were few venture capital funds focused on the climate technology space. These were also new areas for ADB investment teams.

4. The Asian centre has also placed a strong emphasis on mobilizing private investment in climate technologies, particularly low-carbon technologies. The initial approach that the ADB took to partner with its own venture capital funds proved very challenging, in part as a result of timing: the programme was launched just after the financial crisis when there were very few venture capital funds focused on the climate technology space. These were also new areas for ADB investment teams. Ultimately, it took three years to identify three possible investments, only two of which ultimately materialized. It also became clear that specialist investor funds did not necessarily want technical assistance from the Bank on technology assessment. Instead, they needed support to address risks impeding investment in the sectors in which they already had a record.

5. The ADB sought to learn from this experience, providing more direct support to firms and small companies in response to demand. The centre has supported three capacity development programmes for clean technology entrepreneurs to help create a pipeline of climate technology businesses that will attract investments by venture capital and private equity funds. The centre is also supporting the Asia Climate Partners, a joint private equity venture through the ADB private sector operations. In addition, the ADB centre has supported IPEX Cleantech Asia, a clean technology intellectual property transfer marketplace in Asia, as a match-making platform that brings low-carbon technology holders together with those seeking such technologies.

6. The IDB-administered centre was approved in late 2014 and has just over six months' of implementation to date. It funds technology transfer in the transport sector through the EMBARQ centre on sustainable transport at the World Resources Institute; renewable energy and energy efficiency through Fundación Bariloche; forests through the Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza; and agriculture through the Fundagro fund, which it helped establish. This approach of building on the operations of established regional organizations has been taken in part as a means to ensure that the capacities built up through the project can continue once the GEF funding has ended.

7. The GEF notes that the rationale for grounding centres in regional development banks was to be able to harness the investment capacity of these institutions in their respective regions.¹ In the case of the ADB, some new approaches to working with the private sector have been piloted, though evidence of concrete impact within countries was not yet definitively available. Similarly, the European Bank for Reconstruction and Development noted that several projects were well under way, and some successful transactions, such as upgrading cooling systems in the beverage industry in Kyrgyzstan, for example, had been carried out. In both cases, forthcoming midterm reviews should provide a richer empirical basis for assessing progress and drawing lessons.

¹ See <https://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/document/GEF-report_UNFCCC_SBI_tech_transfer.pdf>.

Anexo III

[Inglés únicamente]

Further information on the pilot projects of the Poznan strategic programme from the fourth replenishment period of the Trust Fund of the Global Environment Facility

Table 2

Information on the pilot projects of the Poznan strategic programme from the fourth replenishment period of the Trust Fund of the Global Environment Facility

<i>Project</i>	<i>Country</i>	<i>Counter-part(s)</i>	<i>Technology</i>	<i>Approach taken</i>	<i>GEF funding at the GEF CEO Endorsement (USD millions)</i>
Climate change related technology transfer for Cambodia: using agricultural residue biomass for sustainable energy solutions	Cambodia	UNIDO	Agro-waste biomass energy systems	Technical assistance and investment to assist transfer of biomass plants to two pilot firms. Capacity building for national suppliers and relevant government departments.	1.9 GEF grant, 4.6 co-finance
Promotion and development of local solar technologies in Chile	Chile	IDB	Solar: photovoltaic and concentrated solar power	Project will include: (1) the development of standards and monitoring protocols for solar panels and solar systems; (2) training for public and private stakeholders on concentrated solar power and photovoltaic systems, and (3) public awareness campaign to promote solar technology projects for both solar water heating and power generation.	3.0 GEF grant, 31.8 co-finance
Green truck demonstration project	China	World Bank	Energy-efficient trucks	Investment for retrofitting of 150 trucks, purchase of 150 new trucks, driver training, intellectual property right purchase/transfer. Technical assistance for all key partners e.g. on greenhouse gas measurement/verification, policy and institutional frameworks for scale-up.	4.9 GEF grant, 9.8 co-finance
Solar chill: commercialization and transfer	Colombia, Kenya, Swaziland	UNEP	Solar refrigeration (for rural medical application)	Testing of two solar chill technologies, investment in procurement/installation of 100 units in each country	3.0 GEF grant, 8.0 co-finance
Construction of 1000 ton per day municipal solid wastes composting unit in Akouedo Abidjan	Côte d'Ivoire	AfDB	Municipal solid waste composting unit	Investment in construction and operation of a pilot 1,000 tonnes/day industrial composting unit in Abidjan, Côte d'Ivoire	3.0 GEF grant, 36.9 co-finance
Dutyion root hydration system irrigation technology pilot project to face climate change impact	Jordan	IFAD	Innovative irrigation system	Investment in pilot demonstration of irrigation technology, technical assistance to train local farmers and stakeholders	2.4 GEF grant, 5.5 co-finance
Promotion and development of local wind technologies in Mexico	Mexico	IDB	Wind	Technical assistance to increase capacity for local development and implementation of wind power technology, investment to	5.5 GEF grant, 33.7 co-finance

<i>Project</i>	<i>Country</i>	<i>Counter-part(s)</i>	<i>Technology</i>	<i>Approach taken</i>	<i>GEF funding at the GEF CEO Endorsement (USD millions)</i>
				develop and test prototype wind turbine built using high component of national technology and manufacturing.	
Phase-out of hydro-chlorofluorocarbons and promotion of hydro-fluorocarbon-free energy efficient refrigeration and air-conditioning systems in the Russian Federation through technology transfer	Russian Federation	UNIDO	Energy efficient refrigeration and air-conditioning systems	Technical assistance to build institutional capacity for phase out of ozone-depleting substance technologies, investment to support phase out and destruction, technical assistance and investment to stimulate market growth for non- hydrofluorocarbon options.	20.0 GEF grant, 40.0 co-finance
Typha-based thermal insulation material production in Senegal	Senegal	UNDP	Organic building insulation (using invasive plant material)	Technical assistance / investment for basic evaluation and research, transfer of tech and know-how, establishing local production, adapting the material for local application, a demonstration project and dissemination.	2.3 GEF grant, 5.6 co-finance
Bamboo processing for Sri Lanka	Sri Lanka	UNIDO	Bamboo cultivation (as land rehabilitator and sustainable energy source)	Scientific and technical analysis / technical assistance / investment to develop policy framework, laboratory for bamboo tissue reproduction, 10,000 hectares of bamboo plantation, machinery for wood flooring production and biomass pelletization production, along with associated capacity/know-how for sustainable operation	2.7 GEF grant, 21.3 co-finance
Overcoming policy, market and technological barriers to support technological innovation and south-south technology transfer: the pilot case of ethanol production from cassava	Thailand	UNIDO	Bioethanol production	The project aims at removing barriers and promoting technology transfer in the production of ethanol and at enhancing South-South cooperation. Also aims to increase fermentation efficiency in ethanol production, to promote private sector engagement, and to transfer the associated technologies to other countries in South-Eastern Asia. Includes technology demonstrations to enhance and motivate full-scale technology investments (e.g., it offers to establish a demonstration plant in collaboration with an interested partner). In order to remove policy and financial barriers, the project also provides training to policymakers, banks, and entrepreneurs.	3.0 GEF grant, 31.6 co-finance

Source: FCCC/SBI/2015/INF.4, appendices 2 and 3, and information provided by the GEF secretariat.

Abbreviations: AfDB = African Development Bank, GEF = Global Environment Facility, IDB = Inter-American Development Bank, IFAD = International Fund for Agricultural Development, UNDP = United Nations Development Programme, UNEP = United Nations Environment Facility, UNIDO = United Nations Industrial Development Organization.

Table 3

Information on the cancelled pilot projects of the Poznan strategic programme from the fourth replenishment period of the Trust Fund of the Global Environment Facility

<i>Title</i>	<i>Country</i>	<i>Agency</i>	<i>GEF Poznan Programme Funding (USD millions)</i>	<i>Total GEF Funding (USD millions)</i>	<i>Co-financing (USD millions)</i>	<i>Status of Project</i>
Renewable CO ₂ capture and storage from sugar fermentation industry in Sao Paulo State	Brazil	UNDP	3.0	3.0	7.7	The project was cancelled in February 2012 upon request from the Agency. The project preparation identified investment costs far higher than initially expected, exceeding the available financing.
Introduction of renewable wave energy technologies for the generation of electric power in small coastal communities	Jamaica	UNDP	0.8	0.8	1.4	The project was cancelled in October 2011 upon request from the Agency.
Realizing hydrogen energy installations on small island through technology cooperation	Turkey, Cook Islands	UNIDO	3.0	3.0	3.5	The project was cancelled in March 2012 upon request from the agency following changes in the concerned governments' priorities.

Source: FCCC/SBI/2015/INF.4, appendix 3.

Abbreviations: GEF = Global Environment Facility, UNDP = United Nations Development Programme, UNIDO = United Nations Industrial Development Organization.

Anexo IV

*[Inglés únicamente]***Further information on the public–private partnerships of the Poznan strategic programme**

<i>Title</i>	<i>Region</i>	<i>Agency</i>	<i>GEF financing (USD millions)</i>	<i>Co-financing (USD millions)</i>	<i>Date of approval/ endorsement</i>
AfDB Public-Private Partnership Programme	Africa	AfDB	20.0	240.0	GEF Chief Executive Officer endorsed (June 2012)
IDB Public-Private Partnership Programme	Latin America and the Caribbean	IDB	15.0	266.3	GEF Council approved (June 2012)
Public-Private Partnership-EBRD South Eastern Mediterranean Energy Efficiency and Energy Services Company Markets Platform	Africa, Asia	EBRD	15.0	150.0	GEF Chief Executive Officer endorsed (September 2014)
Sustainable Caribbean Basin Private Equity Fund	Latin America and the Caribbean	IDB	15.0	200.0	GEF Council approved (June 2013)
IDB-GEF Climate Smart Agriculture Fund for Latin America and the Caribbean	Latin America and the Caribbean	IDB	5.0	50.9	GEF Chief Executive Officer endorsed (March 2015)
International Lighting Efficiency Facility	Global	World Bank	1.2	50.3	GEF Chief Executive Officer approved (June 2015)

Source: GEF correspondence to the Technology Executive Committee.

Abbreviations: AfDB = African Development Bank, EBRD = European Bank for Reconstruction and Development, GEF = Global Environment Facility, IDB = Inter-American Development Bank

Anexo V

[Inglés únicamente]

Further information on technology needs assessments of the Poznan strategic programme¹

Countries that participated in technology needs assessment activities under the Poznan strategic programme

Global technology needs assessment project, phase I

Africa

Cote d'Ivoire, Ethiopia,² Ghana, Kenya, Lebanon, Mali, Mauritius, Morocco, Rwanda, Senegal, Sudan, Zambia

Asia-Pacific

Bangladesh, Bhutan, Cambodia, Indonesia, Kazakhstan,³ Lao People's Democratic Republic,⁴ Mongolia, Nepal,⁵ Sri Lanka, Thailand, Viet Nam

Eastern Europe

Azerbaijan, Georgia, Republic of Moldova

Latin America and the Caribbean

Argentina, Bolivia (Plurinationalist State of),⁶ Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Guatemala,⁷ Peru

Global technology needs assessment project, phase II

Africa

Burkina Faso, Burundi, Egypt, Gambia, Jordan, Madagascar, Mauritania, Mozambique, Seychelles, Swaziland, Tanzania, Togo, Tunisia

Asia-Pacific

Kazakhstan,⁸ Lao People's Democratic Republic,⁹ Malaysia, Pakistan, Philippines

Eastern Europe

Armenia, Turkmenistan, Uzbekistan

Latin America and the Caribbean

Belize, Bolivia (Plurinationalist State of), Grenada, Guyana, Honduras, Panama, Uruguay

Other technology needs assessment activities

The GEF reports approving 13 national projects that incorporate TNA-support activities in projects otherwise focused on the preparation of national communications and biennial update reports between September 2011 and March 2015 in Bosnia and Herzegovina, Botswana, China,

¹ Source: FCCC/SBI/2015/INF.4, annex, and correspondence with the GEF secretariat and UNEP.

² Country did not submit TNA reports; GEF funding for these countries was returned to the GEF.

³ Country was unable to complete its TNA and was invited to continue in phase II (with no additional funding).

⁴ As footnote 3 above.

⁵ Country project was rolled over from first generation TNAs in 2004 (with no additional funding).

⁶ As footnote 3 above.

⁷ As footnote 2 above.

⁸ Participating in phase II to conclude its TAP report.

⁹ As footnote 8 above.

Côte d'Ivoire, India, Jamaica, Kuwait, Nicaragua, Namibia, Papua New Guinea, South Africa, Togo and Tunisia.

Anexo VI

[Inglés únicamente]

Comparison of projects of the Global Environment Facility and request responses of the Climate Technology Centre and Network

GEF project – enabling conditions for market transformation

CTCN request response – enabling conditions for technology decision-making

Conditions for selection

Achieving real, measurable and verifiable global environment benefits

Demonstrating incremental costs reasoning, and thus requiring to secure co-financing

Driven by country needs

Generates demonstrable positive benefits to Climate Change mitigation and/or adaptation

Aligned with national priorities

Enhances local capacities

Types of activities

Policy support

Technical assistance to transfer and diffuse technologies

Capacity-building

Investment promotion

Policy assessment and road mapping

Expert assistance to assess and select low-emission/adaptation technologies for transfer

Access to knowledge on climate technologies

Strengthen networks, partnerships and capacity-building

Execution

Undertaken by national execution or regional agencies with supervision by GEF implementing agency

Undertaken by CTCN Consortium partners and/or Network members

Monitoring and evaluation

Undertaken by GEF implementing agency following GEF evaluation policy

Undertaken by national agencies (national designated entity led) as described in individual request response plans

Typical time frame and scale for projects

Project preparation phase: up to 12 months for medium-sized project

Project execution: 3 to 5 years

Medium-sized project < USD 2 million

Full-sized project > USD 2 million

Request assessment up to 6 weeks

Request response: < 1 year

About USD 50–250 for quick and large response, respectively

Source: UNIDO project identification form for GEF project in support of the CTCN and comments by the GEF secretariat.

Abbreviations: CTCN = Climate Technology Centre and Network, GEF = Global Environment Facility, United Nations Industrial Development Organization.

Anexo VII

[Inglés únicamente]

Information sources and limitations to the evaluation of the Poznan strategic programme on technology transfer

I. Information sources

1. The evaluation by the Technology Executive Committee (TEC) of the Poznan strategic programme on technology transfer (PSP) was undertaken in accordance with the evaluation's terms of reference as prepared by the TEC. In accordance with the terms of reference chapter V, "Information Sources", the evaluation was based on information requested from Parties and the Global Environment Facility (GEF) and its agencies. Information for the evaluation was drawn from:

- a) Relevant decisions of the Conference of the Parties and conclusions of the Subsidiary Body for Implementation;
- b) GEF reports on progress in implementing the PSP, including project reports;
- c) Reports of the TEC and the Climate Technology Centre and Network (CTCN);
- d) Information shared by the GEF in the process of consultation with the internal TEC task force;
- e) Information shared by the CTCN during consultations with the internal TEC task force;
- f) Information shared by external experts and stakeholders, including Parties, beneficiary countries of the PSP, GEF agencies and international financial institutions.

3. With regard to paragraph 1(f) above, semi-structured interviews were conducted with a wide range of participants in the implementation of the PSP and relevant stakeholders. All nine countries participating in the pilot projects from the fourth replenishment period of the GEF Trust Fund were contacted. Interviewees included representatives of:

- a) African Development Bank;
- b) Asian Development Bank;
- c) CTCN secretariat;
- d) European Bank for Reconstruction and Development;
- e) GEF secretariat;
- f) Green Climate Fund secretariat;
- g) Inter-American Development Bank;
- h) International Fund for Agricultural Development;
- i) Ministry of Environment, Colombia;
- j) Ministry of Environment, Republic of Moldova;
- k) National Science Technology and Innovation Policy Office, Ministry of Science and Technology, Thailand;

- l) Radboud University Nijmegen, The Netherlands;
- m) University of Sussex, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland;
- n) United Nations Environment Programme (UNEP);
- o) UNEP DTU Partnership;¹
- p) United Nations Industrial Development Organization.

4. Interviews were based on a common questionnaire tailored to each interviewee's particular experience and expertise. They were conducted on a not-for-attribution basis to ensure the interviewees were candid in sharing their views. While interview transcripts were compiled, all material gleaned through these interviews has been made anonymous. The report also draws on relevant secondary literature on effective financing for technology transfer and the role of the GEF in technology transfer. There were no third-party reviews of the PSP on which the evaluation could draw.

II. Limitations

5. While the exercise has sought to be thorough and incisive, it does not constitute a full evaluation of the PSP. First, the emphasis of the exercise, in accordance with guidance from the Conference of the Parties and the Subsidiary Body for Implementation, has been to understand the PSP-related experiences and lessons learned with the aim of building on them to enhance the Technology Mechanism's effectiveness. Secondly, with the exception of the technology needs assessment activities, no projects have been completed, nor have any midterm reviews for any of the pilot projects or regional centre projects. This means that little quantitative data on impact or results of programmes financed is available. Thirdly, the report has been completed in a limited time frame and on the basis of desk reviews and interviews.

¹ The partnership, formerly known as the UNEP Risoe Centre, operates under a tripartite agreement between Denmark's Ministry of Foreign Affairs, The Technical University of Denmark (DTU), and UNEP.